VIERNES 1
DE AGOSTO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.103
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 8° / MAX 15°
Mayormente nublado con descenso de la temperatura, lluvias y lloviznas, vientos moderados del sector sur. Nevadas intensas en cordillera.

Un juez al banquillo

Avanzó el jury contra el juez Sarmiento, cuestionado por sus fallos "garantistas".

PÁGINA 2

AÑO ELECTORAL

Un frente de gobernadores "antigrieta" suma provincias

PÁGINA 3

ENCUESTA

Estudiantes universitarios apuestan menos en juegos online

PÁGINA 6

INFORME

Aranceles de Trump, ¿un nuevo orden del comercio mundial?

PÁGINA 11

MUNICIPALIDAD DE MENDOZA

San Martín y Merceditas volvieron a la Alameda

El conjunto escultórico fue emplazado nuevamente en el paseo tras ser reparado. Es la cuarta vez que lo vandalizan desde que fue ubicado en el lugar para homenajear al Libertador y su hija mendocina. PÁGINA 7

El dólar se recalienta y ya alcanzó otro máximo histórico

EL PLAN DE MILEI. La cotización del oficial subió $55 ayer y trepó 13% en julio. Los financieros, el blue y el mayorista también avanzaron hasta $56. Menos liquidaciones del campo y demanda que no cede.

Ana Clara Pedotti
Especial para Los Andes

La escalada del dólar se agudizó desde el arranque en la última rueda del mes y el tipo de cambio minorista sumó de un salto $55 en los bancos, para cerrar en torno a los $1.380, en la parte superior de la banda de flotación impuesta por el Gobierno tras la salida del cepo.

Fue una rueda "picante" y desde el inicio de las operaciones el dólar estuvo muy demandado. Los operadores esperaban que las presiones que se sintieron en las jornadas anteriores se potenciarían este jueves por tratarse del cierre del mes y de una fecha con vencimientos abultados en pesos que pueden empujar aún más al tipo de cambio.

El dólar mayorista volvió a tocar nuevos máximos históricos en el MULC,. El tipo de cambio mayorista cerró a $1.373, $58 más que en su cierre del miércoles donde ya se había disparado. El salto del oficial también recalentó al dólar en la calle y el blue se operó a $ 1.335. Al mismo tiempo, las cotizaciones financieras también saltaron: el dólar MEP trepó 2,5% y el CCL, al acceden las grandes compañías, subió 2,8%.

En la rueda del miércoles ya se había logrado perforar el techo de los $ 1.300 para la cotización mayorista, a pesar de los intentos del Banco Central por contener el precio mediante suba de tasas y operaciones de futuros. Operadores del mercado indicaron que el Central volvió a participar el la rueda REPO, exclusiva para los bancos, con una tasa del 40% anual para las colocaciones a un día. El día anterior había ofrecido una tasa del 35% anual.

Este jueves se liquidó el vencimiento por $ 2,8 billones correspondiente a la licitación del Tesoro del martes. Tal como señalaron miembros del equipo económico, parte del excedente de pesos será absorbido a través de encajes, tras los recientes cambios en la regulación de los fondos money-market, que entrará en vigencia desde este viernes.

"Esta inyección de liquidez coincide con renovadas presiones sobre el tipo de cambio", señalaron en Max Capital. "Como se ha señalado previamente, el Gobierno parece estar enfocado en contener la volatilidad cambiaria y estaría dispuesto a defender el nivel del tipo de cambio mediante la política de tasas. Las acciones recientes refuerzan la idea de que el BCRA está intentando activamente establecer un piso en el tramo corto de la curva para apuntalar el esquema cambiario", añadieron.

La divisa quedó cerca del límite superior de la banda de flotación que estableció el Gobierno tras la salida del cepo.

El operador de cambios Gustavo Quintana remarco que este jueves el volumen operado en el mercado spot fue de US$ 598,9 millones y en futuros US$ 2.456 millones. "Se registró volumen récord en el mercado de futuros en julio, destacando fuerte intervención oficial".

En ese sentido, Pedro Sciaba Serrate, de PPI, comentó: "La dinámica que estuvo detrás de los movimientos de estos dos días fue el rolleo de los contratos de Rofex. Ante el vencimiento de julio, los bancos debían rollear por el contrato de agosto (subió casi 5%), lo cual generó también el avance en el tipo de cambio spot. Si fuera así, deberíamos ver algo de calma durante los primeros días de agosto".

Por ahora, más allá de esas participaciones indirectas en el mercado de cambios para intentar contener el precio, el Banco Central no intervino directamente. "El spot se ubica 9,2% por debajo de la banda superior de $1.449 y 36,1% por en-

Continúa en página 3

Política

ARCHIVO

ACUSADO. El juez de Ejecución Penal, Sebastián Sarmiento, tendrá diez días hábiles para presentar su defensa ante el Jury.

Avanzó el jury por mal desempeño contra el juez Sarmiento

JUSTICIA. El magistrado es cuestionado por sus fallos garantistas. Lo denunciaron por cinco casos. Por votación de una mayoría de los miembros del tribunal de Enjuiciamiento se inicia el proceso.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Jury de Enjuiciamiento admitió la denuncia contra el juez penal Sebastián Sarmiento, acusado por mal desempeño en cinco hechos por el diputado Franco Ambrosini (Cambia Mendoza) y cuestionado por "garantismo" por el propio gobernador Alfredo Cornejo. La hija del policía asesinado Héctor Pelayes acompaña formalmente la denuncia y estuvo presente en el Poder Judicial, para seguir de cerca el desenlace.

El Jury de Enjuiciamiento está compuesto por los siete jueces de la Suprema Corte de Justicia, siete senadores y siete diputados provinciales. Para aprobar la admisibilidad de la denuncia se requería una mayoría simple, es decir 11 votos de 21 en la reunión secreta que se llevó adelante en el cuarto piso de Tribunales Provinciales.

Cambia Mendoza, entre senadores y diputados, acumulaba desde el vamos 9 votos y se esperaba una expresión de rechazo homogénea de la oposición, dejando a la Corte como principal árbitro de la decisión. Sin embargo, el resultado causó sorpresa. La mayoría de la oposición acompañó, los magistrados se dividieron y la votación culminó con 16 votos positivos contra 5 negativos, pudo saber Los Andes.

Los votos a favor de darle curso a la denuncia contra Sarmiento fueron de los 9 legisladores de Cambia Mendoza y de tres ministros de la Corte del ala "filo-radical": su presidente, Dalmiro Garay, María Teresa Day y Norma Llatser, pudo saber Los Andes.

A ellos se sumaron dos peronistas que responden a Emir Félix: el jefe del bloque del PJ en Diputados, Germán Gómez, y el senador Mauricio Sat. Y también dos legisladores de La Unión Mendocina: Jorge Difonso y Valentín González.

El único legislador de la oposición que votó por el archivo de la denuncia fue el kirchnerista Helio Perviú, mostrando que a pesar de la "unidad" persisten las diferencias en temas sensibles con el sector de los intendentes.

El otro cimbronazo se dio a nivel judicial: el administrador del fuero penal, José Valerio, se desprendió del ala filo radical y votó en contra al igual que los jueces Omar Palermo, Mario Adaro y Julio Gómez, cercanos al peronismo.

Como sigue el proceso de Jury

Ahora se le correrá traslado al magistrado para que se defienda en el término de diez días hábiles. Este período entrará en vigencia, una vez que sea notificado en su domicilio legal.

"Contestado el traslado o vencido el plazo para hacerlo, el Jury de Enjuiciamiento, dentro de los 15 días a contar de esa fecha, decidirá por votación nominal y por mayoría de votos de la totalidad de los miembros, si procede la continuación del juicio o si debe desestimarse la acusación", dice la ley.

En el caso de que el Jury decida avanzar, Sarmiento quedará suspendido de sus funciones y cobrará la mitad de su sueldo, hasta que culmine el juicio político. El Procurador de la Suprema Corte de Justicia, Alejandro Gullé, llevará adelante la parte acusatoria.

La denuncia en el Jury contra Sarmiento había sido realizada por el diputado Franco Ambrosini (UCR) junto a Melisa Pelayes, hija del policía retirado que fue asesinado en 2024 por un sujeto que salió de la cárcel de forma anticipada por decisión del magistrado.

Si bien este caso es el más fuerte en el último tiempo por su desenlace trágico, la presentación acumula más fallos polémicos del juez cuestionado como "garantista".

Incluso se incorporó el conflicto que tuvo el magistrado por oponerse al retiro de celulares de las cárceles y atribuirse competencias del Servicio Penitenciario en el proceso, explicó el diputado Ambrosini cuando hizo la denuncia.

La reacción de los denunciantes

El diputado Ambrosini celebró el avance del Jury y señaló a Los Andes: "Han sido contundentes los números de la votación y celebramos que continúe la investigación, dándole traslado al juez Sarmiento para que ejerza su derecho a la defensa. Respetamos el debido proceso y todos los derechos constitucionales".

Por su parte, Melisa Pelayes (hija de Héctor Pelayes) agregó: "Estamos tranquilos y confiados en el proceso. Vamos a seguir peleando porque se respeten los derechos de nosotros como familias de una víctima y de la ciudadanía en general sobre los beneficios de los delincuentes. Esperamos que avance y no se actúe impunemente"

> "Estamos tranquilos y confiados en el proceso. Vamos a seguir peleando por que se respeten los derechos de nosotros como familias de una víctima y de la ciudadanía en general".
>
> **Melisa Pelayes**
> Hija de una víctima

La votación terminó 16 a 5, con votos favorables de 9 legisladores de la UCR, 3 ministros del ala "filoradical" de la Corte y 4 legisladores del PJ y LUM.

"Buscamos que nos escuchen y es lo que se está dando. Confiamos en el proceso y esperamos que se juzguen las decisiones de este juez, como debe ser", sostuvo.

Repercusiones políticas

Una vez terminada la reunión, el senador Martín Kerchner fue el vocero de Cambia Mendoza y evitó apreciaciones sobre la denuncia, dado el rol de "juez de la causa".

"Fue apoyada por amplia mayoría. Me parece correcto escuchar al juez en su defensa y después decidir si se inicia el proceso o no. Tenemos 10 días hábiles y después tiempo para ameritar la respuesta", comentó el legislador.

"Se votó correr traslado al juez para que ejerza el derecho a defensa y nada más que eso. Como juez de la causa no puedo decir más nada", agregó.

Por su parte, el jefe del Interbloque de LUM en Diputados, Jorge Difonso fue más abarcativo y señaló que la votación a favor responde a un reclamo ciudadano. A la vez, remarcó que la responsabilidad en la seguridad provincial es parte del Poder Ejecutivo.

"Se evaluaron con detenimiento cada una de las causas y las denuncias y se expresó una votación que entiendo fue bastante mayoritaria para avanzar en este punto. De la misma forma, se evaluará la defensa del magistrado y se va a tomar una decisión al respecto, conforme establece el procedimiento de la ley de Jury", explicó el sancarlino.

Y analizó: "Creo que se ha cumplido con un reclamo de la ciudadanía, que las instituciones estén para solucionar los problemas y no para complicarlos. No me sorprendió la votación, creo que hay un reclamo fuerte de que los funcionarios en el lugar que estén, rindan cuentas".

Entonces, arremetió: "Creo que no es el único, deben rendir cuentas el gobernador y la ministra. Este es un reclamo político, no judicial, que estamos haciendo en la Legislatura".

"Hay un juez que deberá dar respuestas, pero así como las da él, tiene que dar respuestas el Ministerio de Seguridad, todo el Sistema Penitenciario, el Ministerio Público Fiscal que no apeló la medida (NdR: caso Pelayes) y el Gobernador que no ha reglamentado la Ley de Servicio Penitenciario", sostuvo.

Intendentes opositores, por más autonomía municipal

RECLAMO. Los peronistas Celso Jaque y Flor Destéfanis y el demarchista Esteban Allasino coincidieron en la necesidad de dar a los municipios mayor capacidad de decisión y administración de recursos.

Intendentes de distintas fuerzas políticas participaron este jueves de una jornada pública sobre autonomía municipal en Mendoza. El evento, organizado por el Instituto de Transformación del Estado y la Sociedad (ITES), se desarrolló en la sede de la Cooperativa Farmacéutica Mendoza (Cofarmen), en Maipú, y reunió tanto a jefes comunales como a especialistas en derecho constitucional.

El encuentro, titulado "Jornada pública de debate y construcción plural", fue encabezado por los intendentes Celso Jaque (Malargüe), Flor Destéfanis (Santa Rosa) y Esteban Allasino (Luján de Cuyo), quienes compartieron sus experiencias, proyectos y perspectivas en torno a la implementación de la autonomía municipal.

También participó como expositora la doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales Gabriela Ábalos, profesora de Derecho Constitucional y Derecho Público en la UNCuyo y la Universidad de Mendoza.

La discusión sobre la autonomía municipal es una bandera que vienen sosteniendo los intendentes de la oposición en los últimos años. Su reclamo se centra que, a pesar de su reconocimiento se encuentra consagrado en la Constitución Nacional lograda en la reforma constitucional de 1994, la Provincia aún no ha avanzado en la adecuación de su Constitución para permitir que los municipios dicten sus propias cartas orgánicas.

Uno de los más avanzados es Malargüe, donde el intendente Celso Jaque presentó a fines de 2024 un proyecto de ordenanza para declarar la autonomía del departamento. La iniciativa busca mejorar la gestión de recursos, tierras y políticas públicas mediante la redacción de la primera Carta Orgánica Municipal de la provincia.

Por su parte, la intendenta de Santa Rosa, Flor Destéfanis, reclamó una reforma constitucional que reconozca la autonomía municipal.

El dólar se recalienta y alcanzó...

VIENE DE TAPA

encima del piso de la banda de flotación de $966", recordaron en PPI.

La pregunta en la City es cómo continuará la película en la primera rueda de agosto este viernes. Pablo Repetto de Aurum Valores, destacó: "El dólar este jueves se sobregiró, la suba fue demasiado alta. Sin embargo, me parece que el Gobierno puede sentirse más cómodo con un tipo de cambio en la zona de los $1.320/$1.350, pero con tasas en el orden del 30% anual; que con lo que vimos semanas atrás: un dólar maniatado en los $1.260, pero con tasas exorbitantes cerca del 60%".

El efecto de la baja de retenciones anunciada el fin de semana podría servir de aliciente para el tipo de cambio si desde que comience agosto aumentan las liquidaciones del agro. Al mismo tiempo, Repetto señaló que la cercanía del precio al techo de la banda propuesta por el mismo Gobierno puede servir como "seguro de cambio" para aquellos inversores que se animen a hacer carry trade.

"El mercado está mirando el techo de esa banda y me parece que no sería extraño que lo empiece a testear. Una vez que está en el techo, ahí el Banco Central puede intervenir, usar la plata del fondo y así podría disciplinar un poco al mercado", señaló Martín Polo, de Cohen.

El ojo en la inflación

La variable que miran de cerca en el Gobierno es la inflación: mientras el dólar oficial salta más de 11% este mes, el resto de los precios de la economía corre a un ritmo cercano al 2%, según los relevamientos privados de las consultoras. Con precios estables, la suba del dólar sirvió para mejorar el tipo de cambio real multilateral, que tocó recientemente su valor máximo en los últimos cuatro meses.

Un recalentamiento en los precios domésticos podría gatillar una intervención del Central, aunque en la City dudan aún respecto a cuál es poder de fuego del organismo para contener el precio.

Mientras Argentina espera un desembolso adicional de US$ 2.000 millones para contener las reservas, el ministro Luis Caputo confirmó que en las últimas semanas el Tesoro compró más dólares " en bloque": "Compramos 1500 millones de dólares en el spot en los últimos 35 días. A menos que por recursos te refieras a los pesos del superávit con los que los compramos", escribió en su cuenta de X el titular de Economía.

Estrategia de contención

La banda de flotación en la que puede moverse el tipo de cambio sin gatillar una intervención oficial mediante la venta o compra directa de dólares en el mercado se corrió de los $1.000 - $1.400 planteados en abril a los $996 y $1.446 ahora. La suba se dio en un momento de baja estacional de la oferta, por menor aporte del agro y con pico de demanda.

"Hoy tenés poca oferta de dólares porque tus drivers de oferta están en su momento más bajo. Por un lado, es invierno y no tenés excedente exportable de gas y petróleo. Por otro lado, el nuevo esquema de retenciones arranca el viernes así que esta semana la liquidación del agro fue muy baja. Vas a empezar a ver más oferta de dólares a partir de la semana que viene y más aún en la segunda mitad de agosto cuando se empiece a liquidar para financiar la siembra", afirmó Martín Sarano, economista de la Fundación Internacional Bases.

Mientras tanto, en la City apuestan a que el equipo económico siga aplicando sus tácticas "menos ortodoxas" para contener en forma indirecta al tipo de cambio: venta de futuros para aplacar las expectativas de devaluación y suba de tasas para mantener el atractivo de los pesos, aún en un clima de volatilidad cambiaria.

EN FOCO

Jorge Day
Economista

El desafío de estabilizar un dólar en tensión

El dólar oficial aumentó un 10% en apenas un mes, generando inquietud. En contextos de mayor estabilidad, cuando suben las tasas de interés, pasan a ser más atractivos los instrumentos en pesos — plazos fijos o fondos comunes de inversión—, que presionan a la baja del dólar. Sin embargo, esta vez, pese a que las tasas continúan altas, el dólar sigue subiendo.

Una posible explicación es la mayor incertidumbre. Nadie sabe con certeza a cuánto cotizará el dólar en las próximas semanas, y eso impulsa la demanda por cobertura.

Hoy rige un sistema de bandas cambiarias: si la cotización supera los $1.457, el Banco Central debería vender dólares para frenar la suba. ¿Lo hará?

Estando en la antesala de las elecciones, todo indica que sí, aunque es probable que primero insista con tasas elevadas para desalentar la demanda de divisas. ¿Lo logrará?

Aceptando que estamos en Argentina, el gobierno cuenta con algo de margen: tiene las cuentas fiscales equilibradas y un nivel de reservas que, sin ser holgado, ofrece cierto respaldo.

Eliminar repentinamente las LEFI fue un macanazo, inyectando una gran cantidad de liquidez en el mercado, encendiendo la mecha cambiaria. Ahora el desafío es contenerla: estabilizar el dólar.

El precio a pagar será un freno adicional a la actividad, producto de mayores tasas.

U$S1.500
millones.
Compró el Tesoro nacional "en bloque" en los últimos 35 días, según aseguró el ministro de Economía, Luis Caputo.

NOTICIAS ARGENTINAS

PRESENTACIÓN. Los gobernadores Vidal, Torres, Llaryora, Pullaro y Sadir lanzaron el frente el miércoles. Ayer se sumó Valdés.

Corrientes se suma al frente de gobernadores y buscan ampliarlo

AÑO ELECTORAL. Los mandatarios de Santa Cruz, Chubut, Córdoba, Santa Fe y Jujuy lanzaron un acuerdo electoral en el que pretenden incluir más provincias.

Bernardo Vázquez
Especial para Los Andes

El frente electoral que armaron cinco gobernadores el miércoles sumará un sexto integrante, en caso de que se revalide su gestión en las elecciones del 31 de agosto próximo.

Se trata del gobernador de Corrientes, Gustavo Valdés, que tiene decidido añadirse al espacio que competirá en las legislativas del 26 de octubre contra el mileísmo y contra el kirchnerismo.

Valdés no puede presentarse para otro mandato, pero apoya la candidatura de su hermano Juan Pablo, que competirá contra el kirchnerismo, que lleva a Martín Ascúa, y contra el candidato de Milei, el diputado Lisandro Almirón.

Así, la provincia que desde hace años gobierna la UCR se añadirá a Córdoba, Santa Fe, Chubut, Jujuy y Santa Cruz, las primeras que firmaron el acuerdo político.

En paralelo, fuentes cercanas a los gobernadores admiten que el plan es seguir agregando distritos a la lista. En diferentes etapas de negociación están los posibles ingresos de los mandatarios de otras cuatro provincias: San Luis, San Juan, Río Negro y Neuquén.

El armado, así, podría duplicar el número de provincias de cara a la contienda electoral, en la que se eligen 127 diputados y 24 senadores en todo el país.

El objetivo inicial del frente es ganar peso político en el Congreso y sacar leyes que garanticen un mejor reparto de fondos para las provincias, pero la mira también está en puesta en 2027, en pos de conformar un espacio competitivo en las presidenciales.

Sin presencia bonaerense

El plan, como contó Clarín, no involucra un frente en la provincia de Buenos Aires ni ningún tipo de parentesco con la fuerza Somos, que tiene a Facundo Manes, Emilio Monzó, Elisa Carrió y Margarita Stolbizer como sus referentes.

El nexo común ahí es Juan Schiaretti, el ex gobernador cordobés que estuvo presente en la reunión de los jefes provinciales del miércoles. Pero el vínculo queda ahí: no irán juntos a la elección. Tampoco habrá un acuerdo con otro espacio que pueda competirle a Axel Kicillof y al mileísmo bonaerense.

En la Ciudad sí se explora una negociación, que todavía está en ciernes porque el cierre de alianzas para las elecciones del 26 de octubre será el jueves 7 de agosto.

Lo que haga el PRO de Jorge y Mauricio Macri será decisivo: si reviven una suerte de Juntos por el Cambio a nivel porteño, hay chances de un acercamiento. Si juegan electoralmente con los Milei, no negociarán.

"No vamos a jugar con candidatos que no tengan territorialidad, ni en Capital ni en la provincia de Buenos Aires. Acá el eje del frente de los gobernadores es la gestión y la transformación. Nos vamos a hacer cargo de un montón de temas que el Gobierno descuidó, sobre todo el desmantelamiento productivo y de infraestructura", comentaba una fuente de diálogo directo con un gobernador.

Licitación pública

Construcción Jardín Nº 0-138
Corazones del Atuel - San Rafael

Expte. Nº: EX-2025-04962960- -GDEMZA -INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución Nº 62-SIDT-25
Presupuesto oficial obra básica: pesos dos mil sesenta y siete millones sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y ocho con 00/100 ($2.067.068.868,00).
Precio del pliego: sin costo para el proponente. **Plazo de obra:** El plazo de los trabajos es de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir del acta de inicio. **Visita de obra obligatoria:** 7 de agosto de 2025 a las 11 hs.
Punto de encuentro: Calles Gral. Wenceslao Paunero y Gral. Manuel Dorrego de San Rafael, Mendoza (coordenadas 34°36'07.1"S 68°20'24.4"W)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 21 de agosto de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7º piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendoza-compra/*** *(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar*** *. La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.* hasta el día de apertura que será hasta las 10 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
MENDOZA

Economía

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

GENTILEZA

OBJETIVOS. Generar políticas públicas que impulsen la innovación y la generación de proyectos que incorporen tecnología.

Buscan fortalecer el sector cooperativo en Mendoza

ENCUENTRO. En una jornada de reflexión en la Nave Cultural, se analizaron las virtudes del modelo de asociatividad y las oportunidades que presenta.

La celebración del Día Internacional del Cooperativismo fue el puntapié para organizar Mendoza Coopera 2025, un encuentro de referentes del sector, autoridades provinciales y nacionales, y estudiantes, bajo el lema: "Las cooperativas construyen un futuro mejor".

La jornada, organizada por la Dirección de Emprendedores y Cooperativas del Ministerio de Producción, incluyó paneles, talleres y stands. En los distintos espacios se reflexionó sobre el ADN asociativo, las ventajas que ofrece el modelo -en particular para los pequeños productores e iniciativas- y el futuro de estas entidades.

En la apertura, la directora de la dirección anfitriona, Andrea Nallim señaló que la jornada fue pensada para poner en valor el rol de la cooperación en Mendoza, entendiendo a estas entidades como empresas que generan empleo, innovación y desarrollo, con una fuerte orientación al bienestar de las personas y de las comunidades.

"El cooperativismo mendocino está más vivo que nunca, con alrededor de 400 cooperativas activas, que día a día muestran su capacidad para adaptarse, crecer y aportar valor genuino a la comunidad", resaltó.

Detalló que, desde su Dirección, el compromiso ha sido acompañar el crecimiento del sector a través de diversos programas de financiamiento, capacitación, visibilización y también mediante tareas de fiscalización, siempre con una mirada de fortalecimiento.

Protagonistas del futuro

El ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, mencionó que el contexto es desafiante, pero también ofrece oportunidades, y destacó la necesidad de organizarse para crear empleo y desarrollo. Subrayó que, en medio de la crisis y de las transformaciones globales, hay que encontrar nuevas formas de construir prosperidad y "las cooperativas, lejos de ser una herramienta del pasado, pueden y deben ser protagonistas del futuro".

Se planteó una nueva visión del asociativismo, lejos de esa idea de lentitud y escasa innovación, que impulse una "cooperativa moderna, que innova y que es eficiente", sin renunciar a valores como la solidaridad, participación y arraigo. Y que es una herramienta para que los pequeños y medianos productores puedan crecer y producir más, invirtiendo y agregando valor, organizándose para lograr resultados que solos no podrían lograr.

"Las cooperativas, al producir y generar empleo, son agentes transformadores de la realidad de las personas", subrayó. Y advirtió que, "sin innovación, no hay futuro para nuestras economías regionales". El ministro añadió que impulsan un Estado inteligente y comprometido con el desarrollo productivo, y por eso están trabajando en simplificarle la vida al sector privado, para que pueda enfocarse en generar riqueza.

Por su parte, el intendente de la Ciudad de Mendoza, Ulpiano Suárez, anfitrión del encuentro que se realizó en la Nave Cultural, consideró muy importante "hablar de cooperativas para construir un futuro mejor, hablar de un modelo cooperativo, hablar de que es posible generar riqueza y empleo con las personas en el centro, humanizando la agenda de desarrollo, en momentos en que esto está fuera de la agenda pública".

En la agenda pública

El encuentro tuvo cuatro paneles y, en simultáneo, se realizó un taller de Buenas Prácticas Cooperativas. El primer segmento giró en torno a Políticas Públicas y participaron el director del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes), Marcelo Collomb; el gerente de la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Acovi), Nicolás Vicchi; Andrea Nallim; y Rodolfo Vargas Arizu.

Consultado por Soledad González, editora de la sección Economía de Los Andes y moderadora, Collomb detalló que el organismo se ha enfocado en el registro, promoción y control público; en este último caso, para evitar la desvirtuación de la figura de las cooperativas. Esto, porque indicó que deben nacer de la necesidad común, por la libre decisión de asociarse y no por una obligatoriedad impuesta desde el Estado.

Se planteó una visión del cooperativismo lejos de esa idea de lentitud y escasa innovación, una que impulsa otras asociaciones "modernas y eficientes".

Planteó que han revitalizado la relación con las provincias y están empezando a trabajar de manera conjunta para coordinar políticas públicas, y que apuntan a favorecer el desarrollo de estas entidades y, sobre todo, en desburocratizar e impulsar la innovación y generación de proyectos que incorporen tecnología, apuntando al futuro.

Asimismo, resaltó que desde la Nación ven en el sector una gran oportunidad para el desarrollo y crecimiento, en tanto haya capacitación, innovación, incorporación de tecnología y participación joven.

El ministro Vargas Arizu resaltó que el cooperativismo está muy arraigado en Mendoza y consideró que, a medida que la macro se estabilice, el sector tiene características que marcan una diferencia. La principal, a diferencia de una sociedad anónima, todos los socios conocen profundamente el negocio y esto es enriquecedor. También resaltó que es fundamental buenos resultados.

Indicó que el sector cooperativo es fundamental, por la atomización productiva: en la agricultura mendocina, cada productor tiene 7,8 hectáreas en promedio. Y quien tiene 5 o 10 hectáreas puede sostenerse, pero no solo, porque el campo demanda tecnología e innovación.

Nallim, por su parte, mencionó que también realizaron una tarea de control y relevamiento de las necesidades de las cooperativas de distintas actividades. Sumó que no siempre necesitan financiamiento para crecer -informó que hay una línea específica disponible en el Fondo para la Transformación y el Crecimiento-, y que el acompañamiento a veces implica la vinculación con algún otro organismo público o la academia, mentorías o capacitaciones en gestión.

Explicó que, más allá de los casos tradicionales, vinculadas a la vitivinicultura y el campo, también son muy importantes las de servicios públicos -electricidad y agua- y las de vivienda, y que el año pasado se creó la primera cooperativa de economía del conocimiento en Mendoza.

Vicchi enumeró los temas que aborda Acovi, entidad gremial empresaria vinculada a la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Fecovita), enfocada en la comercialización. Mencionó la capacitación, la formación de jóvenes dirigentes, la eficiencia hídrica -con una inversión de $400 millones en 2023 y 2024- , la planificación sucesoria para favorecer el arraigo. Y resaltó que no sólo señalan las problemáticas, sino que buscan proponer soluciones.

Planteó que a veces se asocia el modelo cooperativo con experiencias fallidas, cuando "sobreabunda lo bueno". Por eso, invitó a poner en valor el cooperativismo, que se involucra con su comunidad y el desarrollo, porque no especula y se va a otro lado cuando las cosas se complican.

El ambicioso programa de vivienda del Gobierno y municipios

OBRA PÚBLICA. Juntos financiaran los planes "habitacionales", el IPV supervisará las obras y la mejora de los servicios.

El Gobierno de Alfredo Cornejo oficializó su nuevo plan de "Soluciones Habitacionales" con el busca establecer un marco normativo para la ejecución de proyectos en colaboraciónlos municipios. La iniciativa se da mediante la reglamentación del artículo 47 de la Ley de Presupuesto 2025.

Mediante el Decreto 1291, se autorizó la firma de convenios entre la Provincia y municipios para financiar obras de vivienda, urbanización e infraestructura. Las intervenciones serán ejecutadas por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), que fue designado como ente responsable.

El documento cuenta con las firmas de Cornejo y los ministros Natalio Mema (Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial) y Víctor Fayad (Hacienda y Finanzas).

El financiamiento se enmarca dentro del Programa de Inversión Municipal previsto en el artículo 44 de la Ley 9601, que autoriza al Poder Ejecutivo a destinar hasta $ 20.000 millones a proyectos desarrollados por los municipios. También habilita el uso de recursos municipales como cofinanciamiento, siempre que se cumplan los requisitos establecidos.

El proyecto contempla obras complementarias de urbanización y servicios, consideradas estratégicas por su impacto en el ordenamiento territorial, la relocalización de asentamientos y la mejora de servicios básicos.

Los municipios deberán registrar sus proyectos en el Banco Integrado de Proyectos (BIP), dependiente de la Dirección General de Inversión Pública (DGIP).

Esta dirección, junto con la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial, evaluará la viabilidad técnica y financiera de cada propuesta antes de otorgar la "no objeción", condición clave para rubricar el convenio.

Cada acuerdo deberá incluir un compromiso de aporte financiero del municipio, el cual será garantizado mediante la cesión en pago de recursos provenientes del Régimen de Participación Municipal.

La Ley 9601 autoriza al Poder Ejecutivo a destinar hasta 20.000 millones de pesos a proyectos desarrollados por los municipios.

COTO

SUPERFINDESEMANA

VIERNES 1 DE AGOSTO

EL SUPER N°1 DE ARGENTINA

25%

DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 01/08/2025. VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS MERCADO PAGO 25 VIERNES".

Sociedad

GENTILEZA

SORPRESA. La participación en apuestas, sobre todo online, fue baja entre los alumnos de diversas facultades de la UNCuyo consultados.

Apuestas. La plata, en segundo plano para los universitarios

INFORME. Una encuesta de la UNCuyo buscó trazar un perfil sobre las conductas de los estudiantes y reveló que el dinero no es la principal motivación para el juego. Otras respuestas que sorprendieron.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Las apuestas online por parte de adolescentes y jóvenes han llevado a establecimientos educativos, expertos y áreas públicas a ocuparse fuertemente del tema. Es que el abuso de estos consumos en estudiantes secundarios ha ganado terreno y generado preocupación, no sólo por considerarse una edad particularmente vulnerable, por el impacto que puede tener en su salud mental y su desempeño, sino que además es una práctica prohibida para menores de 18 años.

Esta situación ha llevado a la implementación de diversas estrategias por parte de los actores involucrados en la temática y es lo que también motivó a la Universidad Nacional de Cuyo (UNcuyo) a indagar sobre estas prácticas entre sus alumnos del nivel superior.

Una encuesta realizada entre estudiantes de diversas casas de estudio arrojó conclusiones que, en algún punto, vienen a derribar algunos prejuicios instalados y, al mismo tiempo, poner claridad sobre la práctica entre los jóvenes que ya egresaron del secundario.

Sorpresa por los resultados

Hay dos cuestiones que se destacan en este sentido y que, incluso, sorprendieron a los investigadores. Por un lado, a diferencia de lo que podría suponerse, la participación en apuestas -sobre todo online- fue baja entre los consultados, alumnos de diversas facultades. Más del 87% de los encuestados nunca ha participado en apuestas, es decir 9 de cada 10. Pero también se destaca que el dinero no es la principal motivación.

"Creíamos que los motivos por los cuales jugaban tenían que ver con que se encontraban con dinero fácil, que también es uno de los mensajes que impulsan este tipo de actividades, y nos sorprendió que no era así, que tenía que ver más con entretenimiento, diversión, compartir una experiencia nueva y recién como tercer motivo aparece el dinero", afirmó Vanina Capelli, coordinadora de salud mental en la Dirección de salud estudiantil de la UNCuyo, una de las investigadoras que lideró el abordaje.

Perfil de los estudiantes que juegan online

Un equipo de investigadores de Salud Estudiantil de la UNCuyo presentó el lunes los resultados de un estudio exploratorio sobre el juego online en estudiantes universitarios.

La encuesta, desarrollada en 2024, fue respondida por 1.045 estudiantes de grado y posgrado de la UNCuyo. El relevamiento fue de carácter voluntario y anónimo, y el objetivo fue indagar las variables psicológicas y sociales asociadas a conductas vinculadas a las apuestas en línea. La franja etaria más representada fue la de 22 a 25 años.

Los investigadores destacaron que el comportamiento respecto al juego no mostró diferencias significativas según zona de residencia o condición laboral, lo que indica que el fenómeno atraviesa de forma similar a diversos perfiles estudiantiles.

Entre los datos que se desprenden del abordaje se destaca que 37,2% nunca ha participado de un juego, mientras que 62,8% ha jugado alguna vez.

El abordaje discriminó entre participación en juegos y apuestas tradicionales, que se realizan de manera presencial, y las que se hacen de manera online o virtual. También discriminó entre apuestas con y sin dinero.

En los juegos online, en auge el último tiempo, llama la atención que la participación es mucho menor en proporción a los presenciales. En torno a 9 de cada 10 consultados dijeron no participar nunca. Entre quienes sí lo hacen, en general lo hacen alguna vez ocasionalmente, mientras que algunos lo hacen varias veces al mes y son un segmento menor.

En ese grupo, los tipos de juegos qué más convocan son el casino online, con opciones como ruleta y blackjack. También el slot online o tragamonedas. Con un menor nivel de consumo, quedan las apuestas deportivas on line y el bingo online.

Al ser consultados sobre el tipo de participación en juegos tradicionales (presenciales) los tipos de juego con mayor convocatoria fueron los de azar sin dinero real o de azar simulados y otro tipo de apuestas con dinero, como aquellas que se hacen en un contexto familiar o de grupos de amigos. Otros tipos que generan alto interés son los juegos de casino como ruleta o blackjack y las máquinas tragamonedas en bingos o casinos.

Entre quienes dijeron jugar varias veces por semana, la mayor convocatoria la tienen las apuestas de azar sin dinero y, en segunda instancia, otras apuestas con dinero, sin especificar cuáles, además de los tragamonedas.

El interés decrece con la edad

Puede inferirse que el interés decrece a mayor edad. "En términos generales, el porcentaje de jóvenes de 18 a 25 años que han expresado jugar alguna vez (43%) es mayor que el de 26 o más años (19%)", detalla el informe.

Si se tiene en cuenta que especialistas y docentes plantean con preocupación que ven muy instalado el tema entre los adolescentes, también se sustenta que, a medida que aumenta la edad, parece haber menor inversión de tiempo en este tipo de consumos. Un poco de luz arrojará sobre esto el censo en las escuelas para conocer sobre el consumo de apuestas online que inició en abril la Dirección General de Escuelas.

Entre los estudiantes universitarios, 2% dijo jugar entre tres y cuatro veces a la semana o "casi todos los días" (12 estudiantes), algo que los investigadores consideraron consumo problemático.

Capelli dijo que no tienen estudios comparativos para asegurar que en los universitarios decrece este consumo, pero podría suponerse. "Lo que sí podemos decir es que quizás influye el tema de concurrir a una universidad, de estar más ocupado, de tener otras actividades alternativas, que no sea solamente encontrarse con el juego o tener también la búsqueda de la satisfacción con la carrera", señaló.

Agregó que también pueden influir otras variables, como la disponibilidad de tiempo, ya que hay una alta proporción de estudiantes que trabaja, factores sociales y psicológicos, como un mayor juicio crítico. En definitiva, la mayor parte de estos factores tienen que ver con condiciones que llegan con la edad.

Motivaciones

Las motivaciones están más vinculadas a la búsqueda de nuevas experiencias. En cuanto a qué motiva a jugar, las categorías que tuvieron mayor respaldo fueron: por diversión o placer (31%), por curiosidad o búsqueda de nuevas experiencias (17%) o ganar dinero (15%). También mencionaron hacerlo porque sus amigos juegan (15%) o lo hace alguien de la familia (9%). Solo 4% refirió hacerlo porque está de moda.

La situación emocional también influye, aunque menos: 11% reconoció haber jugado para mitigar el malestar emocional y el 10,5% lo hizo para evadir problemas personales.

Lo cierto es que ante eventos o situaciones que podrían denotar algún consumo problemático, la proporción de participantes que los manifestó no es elevada, por debajo del 10%. Esto en relación a si ha intentado dejar de jugar y no lo ha conseguido (7,93%) o si alguna vez le produjo inquietud o irritabilidad intentar controlar lo que juega, lo que respondió afirmativamente 9,45%.

Además, 10,98% dijo que alguna vez estuvo durante mucho tiempo por más de dos semanas pensando en el juego o haciendo planes para jugar mientras que 8% dijo que alguna vez ha estado mucho tiempo pensando en la forma de conseguir dinero para jugar.

Perder dinero y que querer recuperarlo fuera la motivación para volver a jugar fue una de las causas de la práctica para el 9,91%, mientras que 6,55% aceptó haber mentido a familiares o amigos sobre cuánto juega o cuánto dinero ha perdido. En definitiva, lo que se puede ver es que no es tan amplia la proporción de estudiantes que muestra actitudes que puedan ser indicio de alguna adicción.

87%
de los encuestados
Son los que respondieron que nunca ha participado en apuestas. La encuesta fue respondida por 1.045 estudiantes de grado y posgrado de la UNCuyo.

La estatua de San Martín y Merceditas volvió a la Alameda

PATRIMONIO. La obra del prócer había sido vandalizada en abril pasado por cuarta vez desde que se instaló allí. Su autora debió trabajar en su restauración y fue colocada nuevamente en el paseo céntrico.

La escultura de José de San Martín con su hija Merceditas fue colocada nuevamente en su sitio original. Se trata del Paseo Alameda de la Ciudad de Mendoza, donde la obra quedó restaurada gracias al trabajo de la artista Sonia López.

La escultura, que había sido vandalizada por cuarta vez en abril pasado, forma parte del patrimonio urbano de la Capital. Además, constituye un emblema afectivo y cultural para vecinos y visitantes.

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza realizó las gestiones para que esta pieza artística recuperara su forma y su función original: un punto de encuentro simbólico en homenaje al Libertador. La escultura, realizada en resina epoxi con estructura de hierro, tuvo que ser reconstruida en varios sectores, especialmente en la mano izquierda del General, que fue arrancada por completo por vándalos y no pudo recuperarse.

También se reportó que sufrió desprendimientos y daños visibles que implicaron un trabajo técnico minucioso por parte de la autora de la obra.

MUNICIPALIDAD DE MENDOZA

DAÑOS. La escultura tuvo que ser reconstruida en varios sectores y reforzada.

Regreso a la Alameda

La artista Sonia López detalló: "Tuve que reestructurarla toda por dentro, desde los brazos hasta la cabeza y los pies, reforzando con hierros en ángulo y nuevos anclajes al banco. Lo que más me interesa es que quede fuerte, que no puedan volver a dañarla fácilmente".

"La escultura está hecha para que se puedan sentar, para jugar, para sentirse acompañados por San Martín y Merceditas. No quiero imaginarla enrejada. Confío en que vamos a poder cuidarla", apuntó.

Por su parte, Elsa Rodríguez, jefa del Departamento de Patrimonio de Ciudad, se refirió a los hechos vandálicos como el que sufrió la escultura. Se pueden aplicar sanciones previstas en el Código de Convivencia, que incluyen la reparación del daño o la realización de tareas comunitarias. "Trabajamos permanentemente en la concientización, pero también aplicamos herramientas legales para evitar que esto se repita", aseguró.

> "La escultura está hecha para que se puedan sentar, jugar, sentirse acompañados por San Martín y Merceditas. No quiero imaginarla enrejada. Confío en que vamos a poder cuidarla".
>
> **Sonia López**
> Escultora de la obra

Por su lado, el subsecretario de Turismo de Ciudad, Felipe Rinaldo, puntualizó la importancia de proteger los espacios públicos y las obras que los enriquecen. "Nos da alegría que esta escultura vuelva a su lugar. Es triste que la tengamos que restaurar por cuarta vez, pero seguimos trabajando por pedido del intendente Ulpiano Suárez para mantener en condiciones cada uno de nuestros espacios. Esto afecta a la Ciudad, al turismo y a la comunidad. Por eso el llamado es claro: cuidemos el patrimonio urbano; es de todos", sentenció.

Rinaldo también señaló que la Ciudad cuenta con un sistema de vigilancia que incluye cámaras y cuadrantes de seguridad, y que el programa "Ojos en alerta" permite a los vecinos denunciar situaciones sospechosas en tiempo real. "Sabemos que los hechos ocurren sobre todo en horarios nocturnos, pero confiamos en que, con compromiso colectivo, podemos proteger lo que nos pertenece", concluyó el funcionario.

Ahora, con la escultura de José de San Martín y Merceditas ya en su lugar, vecinos, mendocinos y turistas vuelven a contar con un sitio de referencia de nuestra historia en la Ciudad.

Una campaña hizo visible la trata de personas en pleno Centro mendocino

CONCIENTIZACIÓN. La ONG A21 lanzó en Mendoza su campaña "¿Puedes verme?" con acompañamiento de organizaciones y empresas.

Celeste Laciar
Especial para Los Andes

Con el apoyo de los municipios de Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Las Heras y Guaymallén, la terminal de Mendoza y la fundación Andesmar, la provincia se "pintó" este miércoles de naranja, respondiendo al llamado de A21, que convocó a ciudadanos y organizaciones a participar de su campaña para visibilizar la trata de personas, delito que afecta a millones en todo el mundo.

Fundación Andesmar trabaja desde 2012 en esta causa, con campañas de información, capacitaciones a choferes y acciones de articulación con el Estado. La iniciativa de A21 fue acompañada de la difusión de material gráfico, carteles con la frase de campaña y activaciones presenciales en espacios públicos.

Voluntarios y staff de A21 instalaron carteles y distribuyeron folletería en tres puntos estratégicos de la Ciudad: peatonal Sarmiento y avenida San Martín, y el Colegio Notarial, promoviendo la toma de conciencia y la identificación de señales de trata. La consigna remarcó la importancia de realizar denuncias a la línea 145, habilitada de forma anónima y gratuita.

Paralelamente, la coordinadora provincial de A21, Florencia Morán, participó de una reunión junto al intendente de Ciudad, Ulpiano Suárez, y representantes del Colegio Notarial, fundación Andesmar, Oficina de Derechos Humanos, Consulado y Policía de Investigaciones de Chile, Terminal de Ómnibus, Gobierno provincial y aeropuerto El Plumerillo. Allí se reafirmó el compromiso conjunto para prevenir, detectar y actuar ante posibles casos de trata, en un trabajo articulado entre el sector público y privado.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

ACCIÓN. Enfrentar la trata requiere del compromiso de diversos sectores sociales.

"La hora trata": impacto nocturno

La segunda acción tuvo lugar a las 21, que A21 denominó "la hora trata". Además de la entrega de material informativo, en puntos estratégicos como calles Arístides y Tiburcio Benegas, la terminal y el aeropuerto, se proyectó un spot basado en un caso real de trata.

Ciudad se sumó con la participación de bares y restaurantes que replicaron el clip en sus pantallas, y la presencia de funcionarios que respaldaron la iniciativa.

La jornada dejó en claro que la trata de personas sigue siendo una problemática urgente y que enfrentarla requiere un compromiso activo de todos los sectores de la sociedad.

La campaña "¿Puedes verme?" no sólo busca visibilizar la trata, sino también empoderar a la ciudadanía para identificar y denunciar casos. La línea 145 está disponible 24/7 para reportar situaciones sospechosas.

SUTE
Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación

Junta Electoral 2025

Comunica

Se informa a las afiliadas y los afiliados del SUTE que, desde el 1 de agosto hasta el 18 de agosto de 2025, se encuentra habilitada la consulta del Padrón Provisorio correspondiente a las elecciones 2025.
La consulta puede realizarse a través del siguiente enlace:
https://sute.com.ar/elecciones2025/?ver=padronprovisorio

Asimismo, se encuentra disponible el listado provisorio de mesas por departamento, que puede consultarse en el siguiente enlace:
https://sute.com.ar/elecciones2025/?ver=mesasprovisorias

Los mismos podrán ser objeto de observaciones, reclamos y correcciones entre el 1 y el 18 de agosto, según lo establecido en el cronograma electoral.

Además, ambos documentos pueden consultarse de manera presencial en la Junta Electoral, ubicada en Perú 2206, de Ciudad, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Junta Electoral Provincial SUTE – Elecciones 2025

Quedó libre el futbolista que resistió su arresto a golpes en Potrerillos

VIOLENCIA. Matías Orihuela debió pagar una fianza de $10 millones y deberá volver cuando lo solicite la fiscalía. Había agredido a un policía que iba a hacerle una multa en Luján.

ACUSADO. Orihuela fue imputado por amenazas simples y resistencia a la autoridad.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Justicia ordenó la libertad de Matías Orihuela, el jugador de San Martín de San Juan que había sido detenido por efectivos de la Policía de Mendoza durante un control vial en la ruta 7, en Potrerillos.

Ayer por la mañana, el deportista fue llevado la sala 5 del Polo Judicial, donde la jueza Sonia Yornet realizó una audiencia de control jurisdiccional solicitada por el abogado del futbolista, Carlos Moyano.

El letrado solicitó la libertad de su defendido, quien el martes pasado había sido imputado por "amenazas simples y resistencia a la autoridad en concurso real" por el fiscal correccional Gustavo Stroppiana.

Ese día, desde el Ministerio Público Fiscal informaron que al futbolista se le decretó el mantenimiento de la detención "debido a la conducción riesgosa que expuso con su conducta, a lo que se suma el caso omiso a las órdenes de detención de la policía tras lo cual, se detuvo increpó a la autoridad policial y golpeó", según se informó en un comunicado.

"Teniendo en cuenta estas circunstancias, es de presumir que existe un claro riesgo procesal que justifica su detención", explicaron.

Durante la audiencia de ayer, el abogado defensor hizo mención a la declaración de su cliente, quien indicó que el oficial ayudante David Cañizares, el policía que hizo el procedimiento, había actuado de forma violenta al golpearle el vidrio de la camioneta, y lo requisó abusando de la autoridad, lo que generó una reacción en el mismo sentido por parte del deportista.

Luego Moyano enumeró el "prontuario" del Cañizares, que incluye causas, algunas prescriptas y otras en las que resultó sobreseído. En 2018 al policía se lo investigó por violencia de género, luego de que su ex pareja denunciara que la tomó del cuello y la amenazó dentro de su auto, frente al barrio Santa Ana de Guaymallén.

La defensa del futbolista acudió a los antecedentes violentos del policía que lo arrestó para intentar justificar su accionar. Finalmente, fue liberado.

En septiembre de 2021 el efectivo fue imputado por intento de homicidio en exceso de legítima defensa, pero finalmente fue sobreseído. El uniformado iba caminando por calle Bandera de los Andes cuando fue interceptado por un presunto ladrón que recibió tres disparos que lo dejaron tendido en el piso. La secuencia quedó registrada por algunas cámaras de seguridad de la zona.

Desde la fiscalía correccional se opusieron al pedido de libertad del Orihuela, pero la jueza Yornet se inclinó por la liberación del futbolista teniendo en cuenta que se discutían delitos correccionales. Por otra parte, fijó una fianza de $10 millones.

Así la cosas, el sanjuanino tendrá que volver a Mendoza cuando la fiscalía lo solicite.

Versión oficial

La versión judicial del caso indica que el 28 de julio a las 10.13 sobre el kilómetro 1107 de la ruta nacional 7, en Potrerillos, Matías Exequiel Orihuela Bonino circulaba a bordo de una camioneta Ford Ranger y fue detenido por personal policial debido a una infracción de tránsito.

"Seguidamente Orihuela Bonino le manifestó al efectivo policial que se aproximó al rodado: '¿Quién sos vos para golpearme el vidrio? ¿Quién te crees para venir a tocar mi camioneta?", se lee en el expediente.

El efectivo le solicitó que descendiera del rodado, pero el deportista abrió la puerta del vehículo violentamente y se abalanzó sobre el oficial ayudante David Cañizares e intentó agredirlo, manifestándole: "Te voy hacer echar por tratarme mal. Tengo amistades poderosas en la AFA y no me pueden tocar".

"Posteriormente los efectivos intentaron aprehenderlo y el sindicado se negó, girando fuertemente y lanzando golpes de puño a Canizares. Durante el forcejo, el oficial cayó al suelo y Orihuela continuó arrojándole golpes de puño", indica la versión judicial del hecho.

Finalmente, el futbolista tomó del cuello al uniformado y le ocasionó las siguientes lesiones: dos escoriaciones lineales de 0,5 centímetros por 3 centímetros en la cara posterior de cuello, cuyo tiempo probable de curación es menor a un mes, de no mediar complicaciones.

Minutos después, Orihuela fue aprehendido por policías y un particular, y trasladado a la comisaría 11 de Luján de Cuyo.

mendoza ciudad

CONVOCATORIA ABIERTA, con el objeto de

"CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA"

Expte. N° EE-26478-2025 Fondo Verde para la Sostenibilidad Ambiental (FOVE) 2025

Las bases y condiciones pueden ser consultadas en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza
www.ciudaddemendoza.gov.ar

Link disponible en gacetilla de la página desde el 01/08/2025 al 15/09/2025.
Podrán realizarse consultas al mail: ambiental@ciudaddemendoza.gov.ar

Asesinato a puñaladas en San Martín: un detenido y un prófugo

HOMICIDIO. Juan Manuel Ahumada fue ultimado de cinco puntazos durante una riña en el barrio Primavera.

Juan Manuel Ahumada Aguirre (28) murió en la madrugada de este jueves en la calle, en un barrio de San Martín, y el Ministerio Público Fiscal ya tiene claro quiénes lo asesinaron de cinco puntazos. Uno de los partícipes ya fue aprehendido y el hombre que empuñaba el cuchillo está siendo buscando.

A Ahumada Aguirre lo apodaban "Loli grande" para diferenciarlo de su hermano menor, "Loli chico". Algunas versiones indican que no estaba pasando por un buen momento. Dicen que había dejado su casa, que allí todavía vivía su ex mujer y que él vagaba sin rumbo, casi siempre durmiendo en la calle.

Sostienen que ella lo estaba tratando de convencer para que volviera a la casa, pero esto aún es una versión, porque la mujer no ha prestado declaración en el expediente.

Los datos reunidos indican que el último sábado antes de su muerte, Ahumada se había apoderado de una bicicleta que no le pertenecía. No está claro si fue un delito o una confusión. Lo que sí se sabe es que el supuesto dueño del rodado, un tal Quiroga que vive en el barrio Santa Lucía, comenzó a buscar a Ahumada.

En la madrugada de ayer Quiroga y un colaborador suyo, también domiciliado en el Santa Lucía, encontraron a "Loli grande". No está claro si lo encontraron caminando por la calle o si lo descubrieron durmiendo en algún refugio precario.

Lo qué sí es un hecho, es que cerca de las 5 de la madrugada, una cámara de seguridad captó la secuencia fatal: Ahumada caminaba por el barrio Primavera, aledaño al Santa Lucía, flanqueado por dos hombres.

Uno lo sujetaba con firmeza, mientras el otro le aplicaba una sucesión de puñaladas. Un puntazo le agarró de refilón la pierna izquierda. Otros tres lo cortaron en diagonal, entre el costado y la espalda. Una puñalada más, en ese mismo sector, entró entre las costillas y lesionó los órganos internos, provocándole un shock hipovolémico y la muerte en forma casi inmediata.

La secuencia quedó claramente grabada en un dispositivo de seguridad de una casa vecina. Luego de examinar las imágenes y otros elementos de prueba, se logró la detención del primer sospechoso, que es el hombre que sujetaba a Ahumada, mientras que se continúa buscando al autor material del crimen. **/ Enrique Pfaab**

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

GET IN ON Google Play

Download on the App Store

10% DE AHORRO — **EN INFINIA**

Con Dinero en Tu Cuenta TOPE SEMANAL $3500

15% DE AHORRO — **EN FULL**

Pagando con App TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO — **ELAION FS Y ELAION AURO EN BOXES**

TOPE SEMANAL $25000

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Iniciativa en torno a la obra de gran pintor

Hace unos días el intendente de la Capital, Ulpiano Suárez y parte de su equipo de gestión visitaron a integrantes de la familia del gran pintor porteño-mendocino Roberto C. H. Cascarini (1895-1990).

Durante el encuentro, en rigor una visita al atelier del artista, allegados del afamado artista, Rene Gotthelf -esposo de una de las hijas del artista y fundador de la Editorial de la UNCuyo- y Miguel Gotthelf -nieto de Cascarini-, hicieron mención a la posibilidad de donar parte de la obra del artista al Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza (MMAMM).

Durante el recorrido por el estudio de Cascarini, que todavía conserva la silla, los aceites y parte del material que usaba para crear sus magníficas obras, el intendente Suárez agradeció la apertura del hogar del creador y, en especial, de ese espacio tan valioso que guarda la memoria de Roberto. "Para nosotros -dijo el funcionario- es muy importante, como vecinos, como mendocinos y desde el papel institucional, poder trabajar hacia el futuro en la puesta en valor de su legado".

De concretarse esta cesión de un lote de obras al MMAMM, el hecho conformará un valioso aporte a la cultura mendocina, ya que un destacado museo local como es el MMAMM podrá exhibir un patrimonio de enorme riqueza en sus salones. De hecho, la institución posee dos obras de Cascarini: "Desnudos" de 1941 y "Campesinos, de 1947.

Hay que señalar que diversas obras del artista se encuentran en diferentes organismos e instituciones públicas y privadas, entre ellas: las universidades Nacional de Cuyo, de Cornell (Estados Unidos), Congreso de la Nación, Sala de la Bandera del Ejército de Los Andes, en diversos bancos, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Guiñazú" y en los museos de la Boca y Pedro de Mendoza, ambos de Buenos Aires.

Algunos memoriosos tal vez recuerden que, en 1997, la provincia de Mendoza realizó una exposición homenaje en el Museo Provincial del Bellas Artes Emiliano Guiñazú, donde se expusieron ochenta obras.

Sus cuadros también en encuentran en residencias particulares de Argentina, como en otros países de América, de Europa y en Australia.

El artista, que se radicó en Mendoza 1939, trabajó fundamentalmente el óleo, aunque también incursionó en la acuarela, el pastel, la carbonilla y las técnicas mixtas. Sus temas preferidos fueron la naturaleza y los paisajes, los desnudos, el retrato y la figura en general.

De materializarse esta incorporación, el MMAMM será una de las instituciones que más obras dispondrán del artista fallecido en 1990.

Los próximos pasos en este operativo artístico-cultural será realizar una nueva visita al atelier con restauradores especializados, que puedan evaluar el estado de las obras y definir cuáles pueden ser recibidas por el museo bajo los protocolos de conservación adecuados. También se irá coordinando con la familia una posible muestra y los tiempos que requiere el proceso curatorial.

Obviamente, actualmente la producción de Roberto Cascarini está conservada y clasificada con esmero en el hogar de la familia Gotthelf, pero la cesión de cuadros a una entidad estatal será clave para que su creación siga viva y accesible a toda la comunidad amante del arte.

REFLEXIONES POLÍTICAS

Ni Bukele ni Maduro

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

EFE

Cuando el 10 de junio de 1940 desde los balcones del Palazzo de la Piazza Venecia Mussolini anunció a la multitud allí reunida que Italia le declaraba la guerra a Francia y a Gran Bretaña dijo que lo hacía a "las democracias". Estaba claro en el lenguaje del fascismo italiano, el nazismo alemán o el falangismo español que eran enemigos de la democracia.

La definición mussoliniana de "Todo dentro del Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado", proponía un sistema en que el Estado debía controlar todos los aspectos de la vida social, política y económica, sin permitir la existencia de fuerzas opositoras o independientes que puedan plantear disidencias y desafíos para la autoridad del Estado. Es decir, lealtad a un líder y negación de toda posibilidad de alternativa y de pluralismo. La negación de la libertad.

Todo dentro del Estado es proponer que debe abarcar y controlar todos los aspectos de la vida nacional, los políticos, los económicos, la cultura, la sociedad. "Nada fuera del estado" es negar la posibilidad de asociaciones, instituciones, agrupaciones o simplemente individuos que pretendan vivir, trabajar, capacitarse, pensar, escribir, fuera del control estatal y sobre todo pretenden evitar desafíos a la autoridad. De ahí la frase ¨nada contra el Estado", ya que como en esta concepción el Estado es la encarnación de la voluntad nacional y la autoridad legítima, no se permite ninguna oposición.

El fascismo siempre utiliza discursos hablando de enemigos internos o externos que atentan, conspiran contra la grandeza nacional, la seguridad y la identidad nacional, la tradición, explotando los miedos y ansiedades de la población, la inseguridad económica, las amenazas externas, buscando que la gente acepte el autoritarismo y la jefatura de profetas y redentores.

Ahora bien, estos personajes que llevaron al mundo a una guerra que costó entre 70 a 85 millones de muertos y una enorme destrucción material, nunca ocultaron que eran totalitarios, que desdeñaban la democracia.

Después de la guerra ya vimos que algunos regímenes, como el franquismo español viraba del falangismo a autocalificarse como "democracia funcional", así como regímenes instalados en Europa Oriental bajo tutela de la URSS se asumían como "democracias populares". Una verdadera Torre de Babel de confusión en el significado de las palabras y de los conceptos.

En 1940, Thomas Mann, que se había exiliado en 1933 de su patria al llegar al poder Hitler, escribía dando por hecho que los fascismos iban a ser derrotados como lo fueron: "El fascismo puede volver en nombre de la libertad". En los tiempos que corren parece que el autor de "Muerte en Venecia", se anticipó a la crisis que soporta Occidente con los ataques desde adentro y de afuera a la democracia liberal en nombre de la libertad.

Thomas Mann fue un defensor de la libertad y la democracia advirtiendo, como lo hace en su obra, de la importancia de estar atentos ante discursos que disimulan afectar las libertades civiles y políticas e instaurar regímenes autocráticos, empleando un lenguaje rupturista y invocando a la libertad.

Hemos visto en Europa y en nuestra región como con un discurso presuntamente liberal se llega al poder y de inmediato se inicia un proceso de erosión de las instituciones que limitan el poder.

Es falsa, simplista y anacrónica la opción entre izquierdas y derechas que se pretende instalar desde el gobierno. Hoy la opción es entre democracia y autocracia, aquí y en gran parte de Occidente. Optar entre un Bukele y un Maduro es ridículo, son dos versiones de proyectos que ofenden a la dignidad y la libertad de las personas.

La división de poderes es cuestionada por los populismos, con déficit o con superávit fiscal. Cristina Fernández la cuestionó como una antigualla de la revolución francesa; en realidad es aún muy anterior a esa revolución. Y desde el populismo que gobierna ahora, donde se exige lealtad absoluta a una "jefa" que no fue votada, también se cuestiona tanto al Congreso como al poder Judicial como hemos visto en las desafortunadas declaraciones del señor Sturzenegger de estudiar cómo hizo la revolución francesa para terminar con los jueces heredados de la monarquía.

Cuando un gobernante simpatiza con los falangistas de VOX o el aliado de Putin, el gobernante de Hungría que pretende instalar una dictadura, hay señales peligrosas sobre las intenciones de ese gobernante en respetar las instituciones republicanas liberales.

Por lo pronto hemos visto un retroceso en estos días con el cierre de listas en la provincia de Buenos Aires para los comicios provinciales, en la que la supresión de las PASO nos hizo retroceder a los tiempos que en dos o tres en un escritorio confeccionaba la lista de candidatos. Un retroceso en la calidad democrática preocupante.

Como lo es esa falsa, simplista y anacrónica opción entre izquierdas y derechas que se pretende instalar desde el gobierno. Hoy la opción es entre democracia y autocracia, aquí y en gran parte de Occidente. Optar entre un Bukele y un Maduro es ridículo, son dos versiones de proyectos que ofenden a la dignidad y la libertad de las personas.

Como decía en la cámara de los comunes Winston Churchill durante la guerra civil española: "Ninguno de los dos bandos merece nuestra ayuda".

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 1 de agosto de 1925

Gestiones en apoyo del Hospital Regional de San Martín

Se ha resuelto dotar al Hospital Regional de San Martín de todo lo necesario para su mejor funcionamiento. También se ha nombrado una comisión de vecinos con la obligación de controlar la situación general del nosocomio y su desempeño.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

Julio Algañaraz
Especial para Los Andes

EFE

CONFUSIÓN. El presidente, Donald Trump, junto a la titular de la UE, Ursula von der Leyen. En Europa dudan del acuerdo alcanzado.

Nueva era comercial. Comienzan a regir los aranceles de Trump

INFORME. Desde hoy se aplican los nuevos gravámenes a los bienes que ingresan a Estados Unidos. Involucra a ochenta países del mundo, algunos de los cuales alcanzaron acuerdos. Fuerte impacto en Brasil.

Cuatro meses después del anuncio del presidente estadounidense de "aranceles recíprocos", hoy entra en vigor el nuevo sistema con una suba significativa para la mayor parte de los productos en arribo a Estados Unidos. El 1 de agosto "será un gran día para América", dijo el republicano.

Ochenta países, incluidos los 27 miembros de la Unión Europea, el mayor bloque mundial, han debido agachar la cabeza. La UE, Japón, Corea del Sur, Gran Bretaña, Vietnam y Filipinas han llegado a un acuerdo con EE.UU. Los europeos han aceptado aranceles del 15% respecto al 20% previsto en abril por Washington, tras haber comenzado con una amenaza concreta del 30%.

Los siete acuerdos dibujan un cuadro de futuras negociaciones más que un acuerdo comercial, lejos de aquellas "decenas de arreglos" que prometía Trump. Desde el primero de agosto entran en vigor aumentos significativos para la mayor parte de las mercancías que entren a EE.UU.

"Los aranceles están haciendo a Estados Unidos GRANDE y RICO de nuevo. Se usaron con éxito contra EE.UU. durante décadas y, junto con políticos realmente estúpidos, patéticos y corruptos, están teniendo un impacto devastador en el futuro, e incluso en la supervivencia, de nuestro país", publicó en un mensaje en Truth Social.

Brasil y Canadá

El país más castigado es Brasil, con un 50% de aranceles sobre los productos destinados a EE.UU.. No por choques en las negociaciones, sino porque el caso demuestra que Trump no tiene pudor en administrar el Gran Garrote por razones políticas. Acusa al presidente brasileño Lula da Silva de perseguir a su predecesor Jair Bolsonaro, acusado por la justicia local de haber urdido un golpe de Estado en 2022.

Otro caso en que un tema económico se mezcla con la política: Trump dijo que la decisión de Canadá de reconocer al Estado Palestino "hace muy difícil cualquier acuerdo comercial". Las negociaciones siguen, pero en un clima difícil con un país que ya protestó cuando el presidente estadounidense dijo que Canadá debía ser el quincuagésimo primer Estado norteamericano.

Tarifas al cobre

Trump impuso tarifas del 50% desde este viernes sobre algunas importaciones de cobre semielaborado por motivos de seguridad nacional. También estableció la obligación de que 25% del cobre de alta calidad producido en EE.UU. fuera vendido dentro del país.

En materia de inflación, se teme que los nuevos aranceles lleven el índice de precios a 3% a nivel nacional. La Reserva Federal adopta una actitud cauta. El miércoles, decidió no bajar las tasas las interés.

Confusión en Europa

Para Europa, navega el espectro de una recesión y de "una falsa paz comercial". Reina un clima más bien confuso respecto del futuro.

Algunos sectores, disconformes con el resultado logrado por la presidente de la Unión Europea, Ursula von der Leyen, que firmó el acuerdo con Trump en nombre de los 247 millones de habitantes de la UE, creen que es necesario buscar e imponer un nuevo líder.

Pero es difícil que esto funcione, más bien podría garantizar un gigantesco y caótico debate. Pero el clima de confusión es innegable. Crece la convicción de que "nosotros pagaremos el crecimiento del PBI estadounidense y hundiremos el nuestro".

El chiste más negro que circula dice que Trump ha nombrado a la UE como agente pagador del enriquecimiento norteamericano.

El más precioso tesoro para la UE, la estabilidad de las relaciones atlánticas, parece evolucionar hacia una crisis de la paz comercial. Se teme que las controversias de los próximos meses lleven a poner todo en discusión. La suspensión de las contramedidas europeas durará solo seis meses, que es una manera de prepararse a resistir.

Una medida de los dichos conservadores es la nota que confirma el empeño de adquirir energía de los estadounidenses por 750 mil millones de dólares.

De todas maneras, una convicción cada vez más generalizada es que el acuerdo enriquecerá en primer lugar a EE.UU. y, en cambio, es incierto el resultado para Europa.

El caso de Italia

Cuando Trump anunció los aranceles para todos al 30%, corrió un frío temblor en la península.

Ahora que es 15%, los estudios que están haciendo a bajo la supervisión del gobierno de Roma de la premier Giorgia Meloni, han producido un moderado alivio.

El ministro de Economía, Giancarlo Giorgetti, anunció en el Parlamento el resultado. Dijo que la montaña de estudios, desde los empresarios a los sindicatos y los entes oficiales, ha permitido "prever un orden de impacto sobre el Producto Italiano con una caída máxima acumulativa del 0,5%".

Según Giorgetti, podría seguir "una gradual recuperación". Lo peor ha sido evitado. ¿Es así? No pasará mucho tiempo hasta que el nuevo arancel del 15% de impuesto muestre su impacto en los productos que se exportan a EE.UU.

Un estudio de la Caja de Depósitos y Préstamos revela "el peso de las exportaciones en riesgo en los sectores del made in Italy a mediano plazo".

A mayo de 2025, el sector externo italianoregistró un superávit de 6.163 millones de euros. Las exportaciones fueron de 55.088 millones y las importaciones alcanzaron 38.925 millones de euros. **/ Clarín**

Se postergan por otros 90 días a México

El presidente Trump, anunció ayer una nueva prórroga de 90 días en la aplicación de la mayoría de aranceles para México después de mantener una conversación telefónica con la mandataria de México, Claudia Sheinbaum.

"Hemos acordado extender, por 90 días, exactamente el mismo acuerdo que tuvimos durante el corto periodo anterior: México seguirá pagando un arancel del 25% por el fentanilo, un arancel del 25% a los automóviles y un arancel del 50% al acero, el aluminio y el cobre", declaró el jefe de la Casa Blanca en la plataforma Truth Social.

La aplicación de aranceles al resto de importaciones mexicanas, protegidas por el tratado de libre comercio T-MEC, quedaría por tanto pospuesta durante tres meses.

Trump justificó su decisión, a tan solo un día de que venza el plazo para la imposición de gravámenes al resto de socios comerciales, debido a la compleja relación comercial y fronteriza entre Estados Unidos y México.

"Las complejidades de un acuerdo con México son algo diferentes a las de otros países debido a los problemas y las ventajas de la frontera", declaró.

Según el líder republicano, México acordó "eliminar de inmediato sus numerosas barreras comerciales no arancelarias".

Agregó que su equipo seguirá en contacto con México durante los próximos 90 días "con el objetivo de firmar un acuerdo comercial dentro de ese plazo, o incluso más allá".

El caso Brasil: aranceles a 50% y disputa con Lula

La crisis entre EE.UU. y Brasil se agravó con un decreto del presidente Donald Trump que oficializa una suba de aranceles a 50%, en parte, en represalia por el juicio contra Jair Bolsonaro.

Trump defiende al expresidente de Brasil, acusado de intentona golpista, y arremete contra las políticas de su sucesor, el socialdemócrata Luiz Inácio Lula da Silva, quien respondió diciendo que defenderá la "soberanía del pueblo brasileño".

El castigo arancelario de Trump tiene excepciones importantes para la mayor economía de América Latina. Trump salva productos esenciales en las exportaciones brasileñas como el jugo de naranja, la energía, las aeronaves civiles y sus componentes, los fertilizantes, los metales preciosos, la pasta de celulosa o el arrabio, entre otros.

Pero el café está incluido entre los productos que se verán sometidos a un 50% de tarifas aduaneras suplementarias, aplicables siete días después de la emisión del decreto. Es decir, el 6 de agosto.

En el decreto Trump concreta la amenaza de aranceles anunciada a principios de julio en una carta dirigida a Lula, seguida después de otra para Bolsonaro en la que cubre de elogios al dirigente de derecha.

La base legal de la amenaza arancelaria inicial se basaba en los desequilibrios comerciales en favor de los brasileños, de acuerdo con Trump. Pero, en verdad, Estados Unidos tuvo un superávit comercial de 6.800 millones de dólares el año pasado con Brasil, según la Oficina del Censo.

El ministro de Hacienda de Brasil, Fernando Haddad, ya ha preparado planes de emergencia para ayudar a los sectores más afectados por la tributación.

Deportes

ARCHIVO

TERMINÓ EN LA B NACIONAL. Durante el año 2012, Independiente de Avellaneda estuvo 150 días sin cantar un triunfo. Terminó en la Primera Nacional.

Las peores rachas sin triunfos de los grandes

FÚTBOL. Boca llegó a su peor marca histórica con 11 partidos sin ganar, pero no es el único: River, Racing, San Lorenzo e Independiente también atravesaron crisis similares.

El panorama en Boca es desolador: el Xeneize acumula 11 partidos sin conocer el triunfo, y la última vez que logró sumar de a 3 fue a mediados de abril, cuando Fernando Gago aún era DT. La racha negativa inició en la derrota frente a River por 2-1 y ya son 3 meses sin ganar.

Con la derrota ante Huracán por la 3era. fecha del Clausura 2025, los dirigidos por Russo, lograron la peor racha negativa en los 120 años de historia del club.

El máximo de River sin ganar también es de 11 partidos, pero a diferencia de Boca, lo consiguió tres veces a lo largo de su historia. La primera fue en el amateurismo y duró un año: entre el 30 de julio de 1905 y el 29 de julio de 1906 no ganó por el Campeonato de Tercera y de Segunda División.

Esta marca podría ascender a 13, teniendo en cuenta que en dos partidos la Banda no se presentó. Ya en la era profesional empató el récord entre el Metropolitano y la Copa Libertadores de 1967: obtuvo cuatro empates y siete derrotas. Por último, en 1998 también alcanzó esa marca con Ramón Díaz como DT: en aquella oportunidad fueron cinco empates y seis derrotas.

La racha más larga de Racing data de 1982, momento en el que estuvo 16 partidos sin conocer la victoria entre el Nacional y el Metropolitano. Al año siguiente, descendió por primera y única vez a la B Nacional.

San Lorenzo también acumuló 16 encuentros sin ganar entre la primera ronda y la fase por el campeonato del Metropolitano de 1976.

El récord absoluto entre los cinco grandes lo tiene Independiente, que sumó 17 partidos (150 días) consecutivos sin ganar en 2012 entre el Torneo Inicial y la Sudamericana. El club atravesaba una crisis deportiva e institucional enorme, que culminó con el descenso.

El récord histórico del fútbol argentino lo tiene Argentino de Quilmes, que estuvo 34 partidos sin triunfos en el Campeonato de 1939.

En torneos cortos es Unión de Santa Fe, que entre la victoria frente a San Lorenzo del 19 de mayo del 2012 y el triunfo ante Boca del 3 de marzo de 2013 pasaron 26 encuentros.

LOS CAPITULOS NEGATIVOS DE LOS CINCO GRANDES

EQUIPO	Nº	AÑO	TORNEO
Independiente	17	2012	Local y Sudamericana
San Lorenzo	16	1976	Metropolitano
Racing Club	16	1982	Nacional y Metropolitano
River Plate	11	1905-1906	Tercera y Segunda div.
River Plate	11	1967	Metropolitana y Libetadores
River Plate	11	1998	Apertura y Mercosur
Boca Juniors	11	2025	Ap. Mundial, Clausura y Copa Argentina.
Boca Juniors	10	1957	Local
Boca Juniors	10	2021	Libertadores Liga y Copa Argentina

34

EL PEOR RÉCORD ARGENTINO

HISTÓRICO. El récord del fútbol argentino lo tiene Argentino de Quilmes, que estuvo 34 partidos sin triunfos en el Campeonato de 1939.

Sub 17: cátedra y oro para la Argentina

FÚTBOL. Los dirigidos por Placente superaron por 2 a 0 a Valencia y se consagraron campeones invictos. Goles: Zalazar y De Martis.

Con el espíritu del juego que pregona Lionel Scaloni en la Selección Mayor campeona del mundo y bicampeona de América, la Sub 17 comandada por Diego Placente se quedó con el campeonato de L'Alcudia al vencer en la final al Valencia por 2 a 0. Es la cuarta vez que la Selección Juvenil gana este certamen. Anteriormente lo había conseguido en 2012, 2018 y 2022.

Más allá de ser una competencia Sub 20, Placente optó por presentar un plantel Sub 17 al utilizar este torneo a modo de preparación previa para el Mundial de la categoría que se disputará en Qatar entre el 3 y el 27 de noviembre de este año.

Y sus dirigidos, lejos de estar en desventaja, dieron cátedra ya que terminaron invictos al superar en su recorrido a Chile, un combinado estadual de Brasil, al Alboraya Unión Deportiva (España) y dos veces al Valencia, con 12 goles a favor y apenas uno en contra.

La Argentina no le dejó chance alguna a los chicos de Valencia. Impuso su buen juego desde el vamos. Y trasladó su superioridad sobre el césped sintético del Estadio Municipal Els Arcs al resultado en una primera parte en la que prácticamente liquidó todo.

Dos buenas jugadas de Ramiro Tulián (Belgrano) desembocaron en dos lindos goles. El primero fue de Misael Zalazar (Talleres). Sí, uno del Pirata y el otro de la T, de clubes adversarios en Córdoba a socios en la Selección. Y el segundo fue del centrodelantero de Lanús, Thomas De Martis, que recibió de Tulián, aguantó a su marcador y sacó el remate de mediavuelta.

FUTURO GIGANTE. La Selección Argentina Sub-17 se consagró campeón invicto.

A pesar de los más de 30 grados de temperatura, los chicos de Placente mantuvieron la presión alta para recuperar rápido aun después del segundo tanto. No hubo merma ni en la concentración ni en lo físico. Eso dejó a Valencia lejísimos del arco albiceleste.

Valencia, con las modificaciones, se mandó al ataque porque otra no le quedaba si pretendía tener alguna aspiración a empatarlo y forzar los penales. Sin embargo, la Argentina demostró a su vez solvencia defensiva y, más allá de algún aviso de media distancia, no pasó peligro. De contraataque pudo haber aumentado la cuenta sobre el final.

Con el ADN de la Mayor, esta Sub 17 dejó la bandera argentina nuevamente en alto en una competencia internacional. Con un fútbol prolijo, vistoso, apelando al pase, a moverse en bloque, a ser agresiva ofensivamente, con velocidad y cambio de ritmo y mucho gol, los chicos fueron inobjetables campeones en un torneo juvenil prestigioso que en 2018, por caso, fue el primer paso de un tal Scaloni como DT principal.

FÚBOL. El 10 aportó dos asistenias en la victoria del equipo de Javier Mascherano en el Chase Stadium ante el Atlas de México. Debutó el volante ex Racing y Atlético Madrid. Gol agónico de Weigandt.

Con De Paul y Messi, victoria agónica del Inter Miami

Inter Miami le ganó al Atlas de México por 2-1, en el marco de la primera fecha de la fase de grupos de la Leagues Cup 2025. El capitán Lionel Messi asistió a los dos tantos de las Garzas para iniciar el certamen con el pie derecho.

El primer gol del encuentro llegó recién en el segundo tiempo, cuando el venezolano Telasco Segovia anotó tras recibir la asistencia de Leo Messi. Fue una gran jugada colectiva que culminó en el 1-0 para el conjunto rosa.

Luego, José Lozano puso el empate que parecía llevar el duelo a la tanda de los penales. Fue en la última jugada donde el Inter se llevó la victoria gracias al gol del ex Boca Marcelo Weigandt en el tiempo adicionado.

De esta manera, los dirigidos por Mascherano inician el certamen con un triunfo importante que los sube a la cima del grupo. "Hicimos un gran papel, fue una gran prueba para nosotros", aseguró Messi tras el cotejo en el Chase Stadium.

El equipo rosa llegaba de empatar ante Cincinnati por la MLS, mientras que el conjunto mexicano había caído 3-1 frente a Monterrey en la Liga MX. Por otro lado, las Garzas dieron la sorpresa con el ingreso de Rodrigo De Paul desde el arranque, tras obtener su visa P-1 y su ITC.

DEBUT Y TRIUNFO. Las Garzas vencieron 2-1 al equipo mexicano. De Paul hizo su presentación en el equipo de Mascherano.

El nuevo desafío para Lionel Messi e Inter Miami

Se trata ni más ni menos que de la Leagues Cup 2025, competencia que Las Garzas y Leo conquistaron hace dos años luego de derrotar 10-9 por penales a Nashville SC. Está vez hay un condimento extra que le permite a los aficionados soñar un poco más. Y es que a diferencia del anterior formato, ahora hay un encuentro menos que separa al trofeo del equipo ganador.

El conjunto de Florida inicio su camino derrotando 2-1 al Atlas de México. Al igual que sus siguientes dos enfrentamientos de la primera fase (Necaxa el 2/8 y Pumas UNAM el 6/8), este será de vital importancia. El nuevo formato prácticamente no te da margen de error.

Si el Inter Miami logra sacar tres buenos resultados en la fase regular, podría terminar dentro de los mejores cuatro de su zona, los únicos que clasifican a la siguiente instancia. Luego, deberá imponerse en los cuartos de final, semifinales y final para quedarse con el título.

De Paul e Inter Miami

De Paul explicó las razones que lo llevaron a sumarse al club de la MLS. "Me siento muy cómodo, estoy muy feliz. Inter Miami tiene mucha intensidad. El DT quiere que salgamos jugando desde abajo. Le tengo mucha fe a este equipo, creo que está muy bien", afirmó.

A pesar de llevar más de un mes sin competir tras su participación en el Mundial de Clubes, De Paul mostró ritmo y compromiso durante los 90 minutos.

El 10 habló sobre la sanción de la MLS

FÚTBOL. Tras la victoria por la Leagues Cup, el campeón del mundo explicó que sintió el parate y el tiempo que pasó fuera de las canchas.

Inter Miami inició su camino en la Leagues Cup 2025 con una agónica victoria por 2-1 ante Atlas en el Chase Stadium de Florida. El partido marcó el esperado regreso de Lionel Messi, quien volvió a las canchas tras una polémica suspensión y fue determinante para el triunfo de las Garzas con dos asistencias.

El Diez fue protagonista dentro y fuera del campo. Sobre el final del partido, tuvo un cruce caliente con el uruguayo Matías Cóccaro, aunque luego accedió a una entrevista con la transmisión oficial en la que dejó varias frases destacadas. Una de ellas apuntó directamente contra las autoridades de la MLS.

"No jugar el partido anterior no fue positivo, para mí fue malo porque necesito jugar. Mientras más juego, mejor estoy. Hoy al principio me sentí un poco pesado y me faltó ritmo. El partido anterior no me dejaron jugar y hoy lo sentí, pero lo importante es que ganamos", expresó, visiblemente molesto.

La referencia es al duelo frente a Cincinnati, que se disputó el fin de semana anterior y en el que Messi no pudo participar por una sanción impuesta por la liga estadounidense. La MLS decidió suspenderlo luego de su ausencia en el juego de las Estrellas, algo que el capitán argentino no recibió de buen modo.

Más allá del reclamo, el astro valoró el presente del equipo que dirige Javier Mascherano. "Estamos para competir siempre. A principios de temporada hicimos un gran papel en la Concachampions y quedamos a las puertas de jugar una nueva final. En la liga estamos peleando en los puestos de arriba e hicimos un buen papel en el Mundial de Clubes", resumió.

Antes de cerrar, Messi también se refirió al reciente fichaje de su compañero de Selección, Rodrigo De Paul. "Ya nos conocemos hace tiempo, jugamos muchos partidos juntos y nos da un salto de calidad en la plantilla. Tiene muchas ganas. Con lo difícil que es jugar acá con estas temperaturas altas... hoy competimos bien y nos llevamos los tres puntos. Con respecto a su rendimiento, es muchísimo lo que aporta, corre y contagia. Un verdadero motor en todo sentido", concluyó el capitán albiceleste.

ENOJADO. El campeón del mundo confesó su enojo por la sanción que recibió.

> "No jugar el partido anterior no fue positivo, para mí fue malo porque necesito jugar. Mientras más juego, mejor estoy. Hoy al principio me sentí un poco pesado y me faltó ritmo".

COPA ARGENTINA

En el Gigante de Arroyito, se miden el Rojo con Belgrano

El Gigante de Arroyito será el escenario del partido entre Belgrano e Independiente de este viernes desde las 18.15, por los octavos de final de la Copa Argentina 2025. El ganador del duelo entre el Pirata y el Rojo esperarán al vencedor del enfrentamiento entre Atlético Tucumán y Newell's, para intentar conseguir la primera consagración en la Copa en su historia. El Rojo no logra traducir el rendimiento en puntos y todavía no logró ganar en lo que va del segundo semestre: igualó 2-2 con Sarmiento en Junín, perdió 2-1 con Talleres en Avellaneda y cayó por 1-0 ante Gimnasia en El Bosque.
Por su parte, Lanús y Huracán jugarán este viernes desde las 20.45 en el Estadio Centenario-Ciudad de Quilmes. TV: TyC Sports.

BOCA JUNIORS

El Xeneize busca rescindir los contratos de Rojo y Lema

El fin de ciclo de Marcos Rojo y Cristian Lema en Boca está sellado hace meses, pero en breve podría convertirse en una formalidad tras la decisión de Miguel Ángel Russo de separarlos del plantel -junto a Marcelo Saracchi-. Con ese contexto caldeado y sin ánimos de estirar la agonía, la comisión directiva cambió su postura y está dispuesta a negociar con ambos futbolistas su rescisión contractual en el corto plazo. Con vínculo hasta fin de año, en Boca se plantean abrir un canal de diálogo para llegar a un acuerdo tanto con Rojo como con Lema para resolver su salida lo antes posible y evitar que los conflictos internos sigan profundizándose. El vínculo de Saracchi se vence en diciembre de 2027.

RIVER PLATE

Martínez Quarta sufrió un esguince de rodilla y es duda para la Copa

Tras la baja de Maximiliano Salas, ahora River sufre otra ausencia justo cuando se acercan los cruces decisivos de Copa Argentina y Copa Libertadores. Los estudios médicos confirmaron que Lucas Martínez Quarta sufrió un esguince del ligamento colateral medial de su rodilla derecha y tendrá para entre dos y tres semanas de recuperación. Su presencia en la ida ante Libertad está prácticamente descartada, y para la revancha está seriamente en duda. El zaguero de 29 años no pudo terminar la última práctica debido a un dolor de rodilla y en las primeras horas de este jueves se conoció el diagnóstico, similar al de Maxi Salas aunque con tres días de diferencia. Los dos están afuera para el partido de Asunción del 14 de agosto.

BOXEO. Un fisicoculturista mendocino le había pedido a la Justicia una autopsia para investigar si la exboxeadora consumió sustancias prohibidas antes de sufrir el ataque cerebrovascular. Sin embargo, el fiscal del caso consideró innecesaria la realización de más pericias al cuerpo.

La Justicia autorizó la cremación del cuerpo de Alejandra Oliveras

La justicia de Santa Fe descartó realizar una autopsia sobre los restos de Alejandra "Locomotora" Oliveras y autorizó a la familia a llevar adelante la cremación del cuerpo que estaba prevista para ayer, un paso que había quedado en suspenso por una cautelar impuesta por un particular.

La medida había sido pedida por el fisicoculturista mendocino Aldo Parodi, quien lleva adelante una fuerte militancia contra el uso de anabólicos, con el objetivo de analizar si la exboxeadora había consumido sustancias prohibidas.

La medida causó estupor y bronca dentro de la familia Oliveras, que salió a cruzar a Parodi: el hombre no tenía ningún tipo de vínculo con la víctima. "Nuestro convencimiento es que ella habría ingerido anabólicos y que eso le podría haber provocado una alta presión y un agrandamiento de su corazón", había justificado la abogada del denunciante.

Finalmente, el fiscal Ignacio Orio, quien interviene en la causa, resolvió autorizar la cremación. Evaluó las medidas adoptadas durante la investigación y sostuvo que "excluyen la necesidad de llevar a cabo diligencias periciales".

A las críticas familiares contra Parodi, en las últimas horas se había sumado el cardiólogo y deportólogo Norberto Debbag, que planteó la inutilidad de una autopsia en este caso.

"Que se suspenda la cremación es una situación muy incómoda para la familia; hay que dejarla descansar en paz", opinó Debbag. Según plantea, el consumo de anabólicos puede derivar en un ACV, "pero que en el caso de Locomotora no se puede asegurar".

"Con el tiempo que Locomotora estuvo internada, es imposible que se encuentren rastros de anabólicos en sangre. Una persona elimina estos productos sintéticos de su torrente sanguíneo entre 24 y 72 horas posteriores a su consumo", dijo el doctor.

GENTILEZA

DESCANSARÁ EN PAZ. Alejandra Oliveras murió el lunes por la tarde en el Hospital José María Cullen de Santa Fe.

Sobre el consumo de esteroides, el médico dijo que "normalmente trae complicaciones". "Aumentan la hipertensión, el nivel de colesterol y la formación de coágulos: todos factores que aumentan las posibilidades de tener infartos cerebrales y cardíacos". Por ese motivo, desaconsejó su uso para los jóvenes. "Mi recomendación es que no consuman este tipo de esteroides, salvo que exista una indicación médica", planteó.

El proceso había sido postergado por una denuncia que pedía investigar la posible incidencia de esteroides y anabólicos en la muerte de Oliveras.

Pero también criticó a Parodi por su pedido. "El que la presentó es un confeso antianabólicos que quiere demostrar que su consumo hace daño, pero utilizando la imagen de una figura pública, como fue Locomotora, y eso me parece incorrecto".

Parodi hace más de 20 años que investiga la implicancia del doping en el deporte y defiende la práctica del deporte sin drogas. En la continuidad de sus investigaciones, el fisicoculturista le puso el ojo en el cuerpo de Oliveras.

"Hice la denuncia para que veamos el cuerpo de 'Locomotora' y qué tiene adentro. Ese trapecio no es por comer arroz integral. Hay muchas sustancias ahí adentro y acá en el país no hay laboratorios ni controles antidoping", afirmó Parodi.

Al ser consultado sobre a quién apunta con esta presentación ante la Justicia, el fisicoculturista aseguró que "el responsable es el Estado, esto es un tema político, acá no hay laboratorios acreditados por la agencia internacional de antidopaje, y no queremos más deportistas muertos".

La familia de Oliveras criticó a Parodi por frenar la cremación del cuerpo. Sus hijos lo acusaron de buscar fama y de ser invasivo, mientras que el abogado de la familia aseguró que la denuncia carece de sustento. "Es mucha la falta de respeto la que tiene ese señor", dijo Alejandro Zabala.

"Si quiere cinco minutos de fama, que vaya por otro camino. Es una persona que salió de la nada y que nada tiene que ver con ella. Esto es muy invasivo, que piense antes de hacer una denuncia así contra deportistas", expresó uno de los hijos de "Locomotora".

Cerúndolo, dueño del duelo argentino

TENIS. En el Master 1000 de Toronto, venció a Etcheverry y ahora se medirá con Zverev o Arnaldi en la próxima ronda.

Francisco Cerúndolo accedió a los octavos de final del Masters 1000 de Toronto tras vencer a Tomás Etcheverry por 6-3 y 6-4 en una hora y 49 minutos de juego. El encuentro, disputado en Toronto, marcó un nuevo enfrentamiento entre dos tenistas argentinos con amplio conocimiento mutuo desde sus etapas juveniles.

Cerúndolo impuso condiciones desde el inicio, donde pudo concretar dos quiebres en un primer set de trámite irregular. En el segundo parcial, logró rupturas de servicio en los juegos primero, segundo y noveno, lo que le permitió cerrar el encuentro sin sobresaltos.

El triunfo marcó su quinta clasificación a octavos de final en seis torneos ATP Masters 1000 disputados en 2025; su única eliminación temprana se produjo en Montecarlo, ante el murciano Carlos Alcaraz.

El jugador nacido en Buenos Aires ostenta un registro de seis victorias sin derrotas frente a compatriotas en la temporada actual, incluidas dos sobre Etcheverry. Su consistencia se refleja además en los 15 triunfos obtenidos en 20 partidos dentro de esta categoría, con la semifinal alcanzada en Madrid como su mejor actuación.

TRIUNFAZO. Cerúndolo impuso condiciones desde el inicio y dominó el juego.

Ubicado en el puesto 24 del ATP Ranking y consolidado como número uno del tenis argentino, Cerúndolo se posiciona como uno de los exponentes más regulares del circuito sudamericano

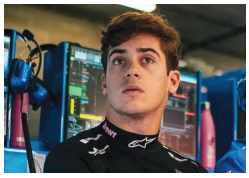

AUTOMOVILISMO

Comienza la actividad en el GP de Hungría con las prácticas libres 1 y 2

El piloto argentino Franco Colapinto (Alpine) disputará este viernes las prácticas libres 1 y 2 del Gran Premio de Hungría, que corresponde a la decimocuarta fecha del campeonato de Fórmula 1. La actividad comenzará temprano, ya que a las 8.30 de la mañana (hora de Argentina) será la práctica libre 1. Solo unas horas más tarde, a partir de las 12 del mediodía, será la segunda sesión de entrenamientos en la que los pilotos seguirán poniendo a punto sus monoplazas. El Gran Premio de Hungría se corre en el Hungaroring, que cuenta con una longitud de 4,381 KM y que tiene 14 curvas, además de dos zonas de DRS. Este circuito, que es uno de los más cortos del calendario, se encuentra en el pequeño pueblo de Mogyoród.

BASQUET

Bombazo: la NBA anunció su mudanza al Viejo Continente

La NBA seguirá con su programa 'Europe games' para acercar la liga a distintas partes del mundo. En las ùltimas horas, anunció que habrá partidos de fase regular en Berlín, París y Manchester entre 2026, 2027 y 2028. Una estrategia que puede ser vista para fomentar la competencia europea que planea albergar la competencia estadounidense. El programa anunciado se pondrá en marcha en enero del 2026. El plan incluye dos partidos entre el Orlando Magic y Memphis Grizzlies. El primero de ellos, el 15 de enero del 2026, será en el Uber Arena de Berlín. El segundo, el domingo 18 de enero, será en el O2 Arena de Londres, Inglaterra. De esta manera, la NBA volverá a Alemania para su 14° juego desde su primera visita en 1984.

BOXEO DE PRIMERA

Papeschi busca el título argentino y Contreras el sudamericano

Se trata de uno de los boxeadores más experimentados de la actualidad, que alcanzó tres coronas sudamericanas, pero aún tiene una deuda pendiente: el cinturón nacional. Sebastián Papeschi y Kevin Zárate se medirán en busca del título argentino mediano vacante, este sábado, en el Estadio FAB. El show se podrá disfrutar, en vivo, a partir de las 20:55 por TyC Sports Play y desde las 23 por TyC Sports, en el ciclo Boxeo de Primera. Papeschi (22-5, 8 KOs - 72,100 kg.), N° 2 del ranking argentino, buscará su primera presea nacional. Joel Contreras buscará defender con éxito su título sudamericano mosca ante el puntano Sergio Medina, en un compromiso que pede servir de despegue para el ámbito internacional.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Espectáculos

VIRGINIA DEMO. Antes de ingresar a Gran Hermano 2023-2024, ya hacía espectáculos en La Plata.

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

ENTREVISTA. La ex "Gran Hermano" llega a Mendoza, para actuar en Ciudad y en Santa Rosa. Aquí habla de cómo la cambió su paso por el programa.

Virginia Demo.

"Hay que estar menos pendientes del afuera"

Si hay algo que demostró Virginia Demo en su paso por la casa de *Gran Hermano* es que es una mujer con convicciones, filo y agallas. Una mujer que tiene muchas cosas para decir. Una voz que sabe incomodar, mostrarse vulnerable sin por eso quebrarse y, sobre todo, arrancar carcajadas mientras desarma estructuras.

Lo hacía en sus shows de *stand up*, que llevaba años presentando aún desde antes de entrar a la casa más famosa del país. Un show que ahora los mendocinos podrán ver por primera vez. Hoy se presentará en el Teatro Selectro de Ciudad, a las 21. Y el domingo llevará su espectáculo al Auditorio Municipal de Santa Rosa, a las 20.

"No conozco Mendoza", nos dice Virginia del otro lado del WhatsApp. "Es la primera vez que voy, tanto a actuar como a conocer. Ni siquiera estuve de vacaciones en Mendoza, así que tengo muchísimas ganas de conocer esa provincia, que me dijeron que es hermosísima", revela la oriunda de La Plata.

Ese entusiasmo es auténtico y se nota. No hay pose en Virginia. Su honestidad se revela en cada palabra, en cada remate, en cada pausa. Y es ese uno de sus secretos: no interpreta un personaje. Eso lo advirtió también la audiencia, que le permitió llegar muy lejos en "GH" y ocupar el puesto número 7 de los últimos candidatos que quedaron en la casa, donde estuvo 143 días.

Ahora, armada con toda la popularidad que le dio esa experiencia, busca llegar mucho más lejos, pero sin dejar de pisar los escenarios: sus shows, en los que busca desarmar los estereotipos de género a través de la risa, marcan *sold out* en Buenos Aires, y ahora llega a nuestra provincia. Su humor, sus proyectos y más, en esta charla.

—¿Cómo describís este espectáculo? ¿Evolucionó algo desde que lo estrenaste?

—Es un espectáculo con el que se van a sentir totalmente identificados, tanto mujeres como hombres. Obviamente, es un show mío, porque casi todas las experiencias son personales. Son situaciones, algunas tragicómicas.

—Siempre decís que "el humor cura"...

—El humor cura todo. Esta es una sociedad muy exigente a nivel cuerpos, sobre todo con las mujeres. Y esto no cambió. Vos preguntaste si el show evoluciona: lo que no evoluciona es la sociedad. Entonces, hay cosas que tenemos que seguir mencionando en los shows, para que (sobre todo nosotras, las mujeres) nos sintamos identificadas. Sepamos que no somos las únicas a las que les pasa cierta cosa o que se sienten mal por algo. Entonces, lo que yo trato es que se lleven un mensaje.

Dónde se presenta con su stand up

Hoy a las 21, en el Teatro Selectro (Capitán de Fragata Moyano 102, Ciudad de Mendoza). Las entradas generales cuestan $15.000 en EntradaWeb.com y el show tiene una duración de 90 minutos. Está destinado a mayores de 16 años. El domingo 3 de agosto, a las 20, la presentación será en el Auditorio Municipal de Santa Rosa (Avenida San Martín Sur S/N). La entrada general vale $10.000 en EntradaWeb.com.

—¿Cuál mensaje sería?

—El show tiene un hilo conductor, que es que seamos nosotras, que no nos importe. Y nosotros también, porque los hombres también, en algún punto, sufren discriminación. Sobre todo a nivel sexual. Los hombres, a nivel sexual, están muy exigidos por la sociedad. Hay cosas de las que no se habla: no se habla de andropausia, por ejemplo. Es un show en el que hablo de las cosas que van pasando a nivel social, sexual y físico, a medida que vamos creciendo. Y (vuelvo a decir) se van a dar cuenta de que no son los únicos ni las únicas que tienen algunos prejuicios. Y, precisamente, lo que nos cura el humor es eso: aprendernos a reír de lo que nos pasa, de lo que pasa cuando la gente crece, normalmente, de lo que pasa en esta sociedad cuando crecemos. Las cosas crueles, tal vez, que nos dicen... Nos tenemos que aprender a reír y a tomar como de quién viene las cosas. Y ser más libres, y estar menos pendientes del afuera. Yo creo que el show un poco enseña eso, o trata de inculcarlo: que nos riamos, tomemos las cosas como de quien vienen, hagamos lo que queramos sin lastimar a nadie. Ese es el mensaje.

—Pasaste de los escenarios al ojo mediático de "Gran Hermano". Más allá del golpe de popularidad, ¿esa experiencia cambió en algo tu forma de hacer comedia?

—No, no me cambió para nada la forma de hacer comedia. Yo soy la misma, tengo el humor que tengo. Es un humor picante, un poco ácido porque trato de reírme de mí y de un montón de situaciones de la vida. Lo que cambió la casa de *GH* es la popularidad: el amor de la gente, que la gente quiera verme, que la gente no solo me quiera ver en el teatro, sino en lugares donde yo amo estar, como en los paneles de televisión, en los *streamings*. A mí el tema de la comunicación me gusta mucho. Uno, con un show de humor, comunica. Yo, por lo menos, comunico. Es otra forma de comunicar. Y me gustan todas las formas de comunicar: me gusta la radio, me gusta la televisión, me gusta el *streaming*. Y lo que hizo *GH* fue acercarme a poder vivir esas experiencias. Y ahora hay que tratar de sostenerlo, ¿no?

—En ese sentido, ¿en qué proyectos estás actualmente y qué deseos profesionales te quedan pendientes?

— Proyectos, por suerte, ahora tengo. Además del teatro, tengo un *streaming* que probablemente en estos días anuncie. Hay algunas cositas dando vueltas ahí que todavía no puedo decir, porque todavía no se concretaron. Pero mi deseo es estar en la TV como panelista. Digo "panelista" porque es la figura que entiendo que me correspondería por la poca trayectoria en ese ámbito. Pero me gustaría que me den la oportunidad. Porque soy una persona grande, que tiene cierta cultura, que vivió un montón y que creo que está muy capacitada para opinar de todo. Y me gusta. Y lo mismo el *streaming*. Y (vuelvo a decir) todo lo que sea comunicación es lo que me gusta y es donde deseo profundamente estar próximamente.

SALUD. El actor habló por primera vez tras el accidente que sufrió a raíz de una descompensación, y por la que fue intervenido.

Pablo Alarcón. "Me pusieron un marcapasos"

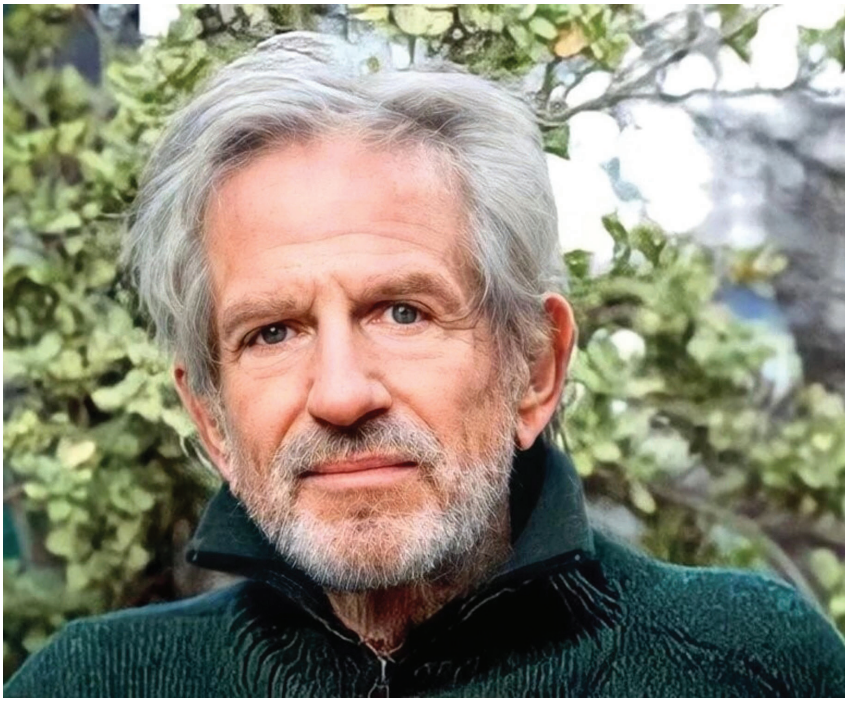

PABLO ALARCÓN. El actor, cuyo nombre real es Rodolfo Francisco Marabotto, chocó tras sufrir una descompensación.

Pablo Alarcón habló sobre su salud tras el accidente que provocó el pasado 22 de julio a raíz de una descompensación que sufrió mientras manejaba.

El actor, que continúa internado Instituto Medico de Alta Complejidad (IMAC) de Buenos Aires, contó detalles del choque ocurrido en el barrio porteño de Palermo en el que quedaron involucrados otros tres vehículos y explicó que, cuando se dio cuenta de que le estaba pasando algo "raro", intentó frenar, pero no llegó a hacerlo.

Además, reveló que le pusieron un marcapasos, explicó cómo funciona el dispositivo y aseguró que no siente "ninguna diferencia". Por otro lado, contó que planea retomar muy pronto la gira que estaba realizando junto a Claribel Medina con la obra teatral Es Complicado.

"Estoy bien. Por suerte, muy bien", comenzó diciendo Alarcón en una conversación telefónica con *Mitre Live*.

Luego, el artista señaló: "Me pusieron un marcapasos a raíz del accidente que tuve que me desmayé. Nunca me había pasado, yo no sabía lo que era un desmayo. Pero bueno, me pasó a mí como le pasa a mucha gente. Por suerte me di cuenta que venía algo raro y me acerqué al cordón con el coche para estacionar. Llegué a estacionar, pero no pude frenar y toqué el coche de adelante".

"Estoy tranquilo y no tengo ninguna diferencia de vida ahora que tengo este marcapasos. Estaba tranquilo cuando entré acá porque había sido un desmayo y nada más. Después, cuando me desperté, por el ruido del choque y el golpe en la cabeza, me di cuenta lo que había pasado, que estaba en medio de un accidente", recordó.

El actor resaltó que el SAME llegó rápidamente, valoró la actitud de la obra social de actores y manifestó que la organización "se comportó maravillosamente bien".

"Ayer llegó el marcapasos y hoy me lo pusieron y no siento ninguna diferencia. No siento nada. Esto actúa cuando bajan las frecuencias cardíacas. Es como un bolsillo que te ponen en el pecho y emite pulsaciones", explicó sobre el dispositivo.

En ese sentido, sumó: "Se pone en funcionamiento cuando el corazón baja las pulsaciones. Estoy bien, leyendo, hablando por teléfono y estoy comiendo, tengo hambre y tengo ganas de irme de la internación".

"Quiero recomenzar la gira con Claribel Medina y nos vamos para La Pampa. Este accidente fue el martes pasado y yo estaba feliz y contento y me pasó esto. Sentí que se me iba la cabeza. Se me cerraban los ojos y por suerte no venía ningún coche que me impida el paso", sumó.

Alarcón contó detalles de la intervención quirúrgica a la que tuvo que ser sometido tras el accidente: "La operación duró hora y media o dos horas con anestesia local y una anestesia general inducida. Terminó la operación y estaba despierto como ahora".

"Es un bolsillito de dos centímetros y cuando el corazón no responda le marca la pulsación y le dice 'despertate'", concluyó.

> "Estoy tranquilo y no tengo ninguna diferencia de vida ahora que tengo este marcapasos. Estaba tranquilo cuando entré acá porque había sido un desmayo y nada más. Después me di cuenta"

Mike Amigorena. Lo "bajaron" de la obra "La cena de los tontos"

CAMBIO. Finalmente se terminaron confirmando los rumores sobre la partida del actor mendocino de la obra que encabezaba junto a Martín Bossi y Laurita Fernández. Lo reemplazará Gustavo Bermúdez.

Hace algunas semanas comenzaron a trascender los rumores sobre una mala relación de Mike Amigorena con el elenco de *La cena de los tontos*. Si bien el actor desmintió que se llevara mal con sus compañeros, finalmente se quedó afuera de la exitosa obra que se presenta en calle Corrientes de Buenos Aires.

La comedia que se estrenó el 20 de marzo y se posiciona como una de las obras más taquilleras de la historia del teatro porteño, sufrirá un cambio importante en su elenco principal. A partir del 7 de agosto, Gustavo Bermúdez se incorporará al elenco de *La cena de los tontos*, la exitosa comedia de Francis Veber que se presenta en el Teatro El Nacional.

El reemplazo de Bermúdez marca la vuelta del actor al teatro comercial luego de una destacada carrera en televisión y escenarios de todo el país. Protagonista de novelas emblemáticas como *Nano*, *Celeste* y *Alén, luz de luna*, su regreso marca un acontecimiento para la escena nacional.

MIKE. La mala relación con sus compañeros habría determinado la salida.

La dirección es de Marcos Carnevale y la producción general está a cargo de Guillermo Francella, Adrián Suar, Pablo Kompel, Federico Hoppe, Ezequiel Corbo y Diego Djeredjian.

La pieza teatral, escrita por el francés Francis Veber, fue estrenada en Argentina en el año 2000 por Francella y Suar, quienes hoy la producen nuevamente. En 2009 tuvo una exitosa reposición en Mar del Plata, y en esta nueva versión reafirma su vigencia y humor universal.

La Fernández Fierro. Toca esta noche en el Independencia

MÚSICA. La orquesta típica de tango llega con su más reciente material y todo su sonido y estética, cercanas a las del rock.

Hoy, a las 21, la Orquesta Típica Fernández Fierro, banda que revolucionó la escena del tango con su impactante sonoridad y puesta en escena llega a la Ciudad de Mendoza para presentarse en su "sala mayor".

La Fernández Fierro lleva más de veinte años de vida manejando de manera autogestiva su proyecto musical y su propia sala, el Club Atlético Fernández Fierro, reconocido mediante las siglas CAFF, que nació con el fin de contar con un espacio dentro del cual se desarrollaran diferentes tipos de espectáculos, actividades culturales y eventos artísticos.

Actualmente, la formación se encuentra presentando "Basta", su noveno disco de estudio grabado con su formación actual integrada por Joaquín Alemán en piano; Manuel Barrios en bandoneón; Andrés Hojman en viola; Julia Testa, Martín Elter y Juan Villegas en violines y Yuri Venturín en contrabajo, voz y dirección musical.

La Fierro nació en 2001 y desde entonces ha cautivado a la audiencia de Argentina y el mundo con su estilo potente y visceral, llevando su música por Europa, Oceanía y Latinoamérica, trascendiendo los ámbitos tradicionales de tango e ingresando en escenarios históricamente relacionados con el rock.

Además de su impactante musicalidad y propuesta visual, lidera un inédito proyecto colectivo que los lleva a organizarse como cooperativa, editar sus discos de manera independiente, gestionar su propia radio (www.radiocaff.com.ar) y administrar su propio club: el Club Atlético Fernández Fierro (CAFF), cita obligada del circuito musical independiente de Buenos Aires.

Con *Basta*, el disco que llegan para presentar, la FF logra un álbum tan reconocible como diferente. La novedad es el debut discográfico de Yuri Venturín en la voz. El contrabajista y director se revela como una pieza clave en la evolución estética de la Fierro, cada vez más al hueso y alejada de tradicionales estéticas tangueras.

Entradas

Las entradas cuestan $30.000 (Platea Baja 1), $ 25.000 (Platea baja 2), $25.000 (palcos bajos), $22.000 (platea alta), $22.000 (palcos altos), $20.000 (tertulia) y $15.000 (paraíso), por www.entradaweb.com o en boletería.

Cultura

POLÉMICA. La biblioteca de la ensayista Beatriz Sarlo (fallecida este año) fue motivo de disputa y terminó en el lugar que ella deseaba.

Beatriz Sarlo. Su biblioteca ya está en la institución que ella eligió

LIBROS. Luego de una polémica sobre el patrimonio de la ensayista, sus libros, de enorme valor cultural, ya se encuentran ubicados en el CeDInCI. El material está en proceso de ordenamiento y catalogación para su futura consulta pública.

Susana Reinoso
Especial para Los Andes

La biblioteca y el archivo de Beatriz Sarlo, cuya sucesión ha abierto judicialmente tensiones entre candidatos a ser herederos, ya está ubicada en el CeDInCI (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas), según la última voluntad en vida de la intelectual fallecida en diciembre del año último.

A través de un comunicado de ese organismo, que conduce Horacio Tarcus, el CeDInCI informó que tanto la biblioteca como el archivo documental se encuentran "en proceso de ordenamiento y catalogación".

De inmediato agradece al grupo de amigos y colegas más cercano a Beatriz Sarlo –Adriana Amante, Adrián Gorelik, David Oubiña, Sylvia Saítta, Ada Solari, Eduardo Stupía y Hugo Vezzetti– la confianza depositada en ese Centro "como depositario de este acervo documental de enorme valor cultural".

El grupo cumplió la voluntad de Sarlo cuando la intelectual ya se encontraba mal de salud y tomó la decisión de que todo fuera trasladado al lugar que ella había decidido. Hizo expresa esa voluntad, según el comunicado, en "reiteradas ocasiones".

ESPACIO DE TRABAJO. Así se mantenía la biblioteca en casa de la escritora.

La biblioteca contiene unos 4000 volúmenes (la mayor parte de ellos, obras de literatura argentina y crítica cultural latinoamericana) y el fondo de archivo personal contiene cartas, fotos, versiones preliminares de sus libros, recortes periodísticos, entrevistas y fichas de investigación.

Consultado Adrián Gorelik sobre cuáles eran los libros más destacados de la biblioteca de la ensayista, así como lo más relevante de su archivo personal, el intelectual dijo que "el resguardo de la biblioteca y el archivo de Beatriz era una de nuestras principales preocupaciones. Tenía todo en su oficina que, como era chica, tenía también una biblioteca relativamente chica".

Agregó que cuando ya Sarlo estaba en estado más grave e internada reiteró que el CeDInCI alojara su legado. "Todo el año pasado estuvo convencida que era el lugar donde quería que sus libros y sus papeles estuvieran. Le propusimos hacerlo con un escribano, pero no quiso saber nada. Quizá tuvo que ver con que ella no aceptaba la idea de morir", expresó su amigo Gorelik.

La biblioteca de Sarlo contiene 4.000 volúmenes y el archivo personal con cartas, fotos y versiones preliminares de sus libros.

Le preguntamos al ensayista cuáles son los tesoros más destacados de la biblioteca personal de Sarlo y nos dijo que "además de los libros de teoría, los de literatura argentina están muy anotados. Son una fuente muy valiosa para los investigadores, porque permite observar como organizaba y procesaba el material. En algunas páginas dejó escritas diferentes hipótesis". La mano de Beatriz Sarlo dejó impresa sus argumentaciones en ediciones de Roland Barthes, de Raymond Williams o de Walter Benjamin, por ejemplo.

Pero hay también libros dedicados y autografiados por nombres destacadísimos del canon literario argentino. Un dato que marca la coherencia de Beatriz Sarlo entre lo que postulaba y cómo vivía es que no era una bibliófila que coleccionaba primeras ediciones.

"Por ejemplo –agrega Gorelik– los libros de Borges, Saer, Cortázar, e incluso las publicaciones de Victoria Ocampo son libros anotados. Eso tiene mucho valor." En el archivo de Sarlo se alojan tanto la correspondencia que recibía y guardó, como sus libretas y sus fichas de investigación. En sus libretas hay datos curiosos, por ejemplo, anotaciones de conciertos a los que asistía o de viajes que hacía.

Otro dato curioso y muy interesante que reafirmar la autenticidad de Sarlo como una intelectual coherente es que no trabajaba con primeras ediciones, sino con fotocopias. Nos lo cuenta Gorelik: "En su biblioteca no tiene incunables y si trabajaba con primeras ediciones, eran fotocopias. Por ejemplo, con libros de Borges trabajaba de esa manera". La ensayista no andaba por las librerías antiguas comprando ediciones raras ni primeras que cotizan a valores más altos que una novedad literaria de mercado, porque como dice Gorelik "no tenía recursos disponibles" para invertir en ello.

Sí hay también, entre los 4000 volúmenes, numerosos libros de sus contemporáneos, que están dedicados y firmados; con esos ejemplares también trabajó.

"Alojar este legado –expresó el CeDInCI en su documento– es un honor así como una enorme responsabilidad, por lo cual nuestro centro está procurando reunir–en tiempos tan adversos para la cultura– los recursos materiales (módulos de biblioteca, cajas de archivo libres de ácido, etc.) y humanos (un/a catalogador/a, un/a archivista, dos asistentes) imprescindibles para catalogarlo con el máximo profesionalismo y la mayor celeridad posible, con vistas a su futura apertura a la consulta pública".

Mientras vivió Beatriz Sarlo tuvo, como cualquier persona, la libre disponibilidad y administración de sus bienes. Es esperable que, quien resulte finalmente declarado heredero por la justicia, respete la última voluntad en vida de la intelectual.

En su juicio sucesorio pujan por el lugar de "heredero único" el encargado del edificio donde la ensayista vivió, Melanio Alberto Meza López; el exmarido de quien se había separado de hecho hace 50 años, Alberto Sato; y su prima hermana Ernestina Susana del Río.

Esta última, a estar por la situación de los dos anteriores, es la que menos prueba tiene que aportar para justificar el vínculo, pues el árbol genealógico se configura solo con partidas de nacimiento y fallecimiento registradas en el Renaper.

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

Inscribite a un valor promocional por muestra hasta el 20 de agosto

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Completá el formulario aquí

LOS ANDES GUARDA14

clasificados

LUJAN: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

DISPONEMOS de casas Centro de Luján y alrededores, desde U$S 50.000. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 153683431.

DRUMMOND, cercanias del Colegio San Pablo, antisísmica 2 dormitorios: U$S 58.000. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 153683431.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

DISPONEMOS de lotes diferentes medidas y ubicaciones, desde U$S 18.000. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 153683431.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVENIDA COLÓN. 2do piso. Recién pintado. 2 dormitorios. Living comedor. Cocina con amoblamientos. Lavadero separado. Baño y pieza de servicio. $470.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861- 154186224

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

ALQUILO HABITACIÓN AMOBLADA, señorita estudie/ trabaje. Baño privado. Zona Casino Godoy Cruz. 261-7504566/ 261-6214701

Automotores
VENTA
MOTOS - Royal Einfield

INTERCEPTOR 2023. 1.800 Km. Asiento especial. Cubrecarter-Radiador- Manubrio Elevado. Defensa. Parabrisas. Parrilla. U$S8.500. 153-348879.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp......: 261-5131847.

HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN Se encuentra en la búsqueda de:-Médico especialista en Urología.-Médico especialista en Nefrología.-Oftalmologo infantil. -Médico especialista diagnóstico por imágenes.-Farmacéutico. -Técnico en Esterilización. Enviar currículum vitae a: rrhh.paroissien@mendoza.gov.ar

LAVADOR DE AUTOS CON EXPERIENCIA. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva. (Cerca calle Purísima)

NECESITO OFICIAL SOLDADOR de TIG, especializado en acero inoxidable. Experiencia en soldaduras sanitarias para cañerías de bodegas. 2612400070. Sólo WhatsApp.

VENDO FONDO DE COMERCIO negocio gastronómico, . Funcionando. Excelente rentabilidad demostrable. 40 años de ininterrumpida trayectoria. Incluye, llave del negocio, propiedad del local y casa. tel 2612169972

VENDO TAXI PATENTE, c/s auto. Cel 2615185511

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUAJARDO**

EDICTOS: Sucesorios

ISIDRO HUMBERTO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252065
28-07/279078/01-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA MARIELA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252066
01-08/279116/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUEVAS RODRIGO ALEXANDER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252067
01-08/279117/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VERDUGO OMAR ORLANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252069
01-08/279119/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VELASCO ENRIQUE JAVIER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252070
01-08/279120/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLMEDO JUAN EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252071
01-08/279121/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALIANA PEDRO VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252072
01-08/279122/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERREYRA ESTANISLAO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252073
01-08/279123/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO GILBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252075
01-08/279125/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252076
01-08/279126/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESTRELLA MARIA CAROLINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252080
01-08/279127/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **FERNANDEZ PELAEZ MARIA ESTHER DEL CARMEN** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252068
01-08/279118/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA VICENTA ELISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252074
01-08/279124/07-08

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. MARIA BEATRIZ BORDON, con D.N.I. N°11.964.120, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º421.411 **"BORDON MARIA BEATRIZ P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
08-07/278987/08-07

EDICTO Juez 4° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Expte. N°420.902 **"FUENTES LABRANA MARIA ENRIQUETA Y ARAYA SEPULVEDA SERGIO ARMANDO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sra. Maria Enriqueta Fuentes Labrana con DNI:.92.441.853 y Sr.Sergio Armando Araya Sepulveda con DNI:92.449.142, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, Plazo Treinta días corridos desde la publicación edictal. Fdo. Dr.Mariano Gabriel Urrutia Juez.-Publíquese por un día en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.
01-08/416000

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.319 **"ZABALA EUSEBIO ROBERTO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Eusebio Roberto Zabala con DNI: M8.031.515,..que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.-Dra.Maria Luz CoussiratJuez.-
1-08/279133/01-08

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA:
VIERNES 1 DE JULIO DE 2025
LUGAR:
CALLE ORATORIO QUE AFECTA A CALLE MORAN Y REYNOSO
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

SERRERA VINEYARDS S.A.
Campo Vidal Calle n°3 Cordón del Plata Tupungato

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

En cumplimiento del Art 98 Ley 20744 (Modificado por Art 67 Ley 24013). Por este medio público idóneo, notificamos al personal Temporario de Viña nuestra voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada de PODA Y ATADURA 2025. La aceptación deberá notificarse mediante email a la dirección de correo *victor.toncovich@hotmail.com*, dentro del plazo de 4 días corridos contados a partir de la presente publicación y deberán presentarse el 17-06-2025,en nuestro Establecimiento sito en Campo Vidal Calle N° 3 Cordón del Plata Tupungato, Mendoza, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, para lo cual deberá presentar fotocopia de DNI, constancia de CUIL, certificado de antecedente policiales. La falta de presentación y/o comunicación en término fijado se considerará abandono culposo al trabajo por lo que la relación laboral quedará automáticamente extinguida por su exclusiva culpa.

ÚNICO AVISO

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-3432 **"FLORES HILDA JOSEFINA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra.FLORES JOSEFINA HILDA DNI:.3.033.926, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30)DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
1-08/279128/01-08

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3544 **"GIMENEZ JUANA BERTA P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sra. GIMENEZ JUANA BERTA, con DNI 6.538.432 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
1-08/279134/01-08

Legales
REMATES

EDICTO Frank M. Kollenberger, Martillero Público Mat. Nº 3.221, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1189, 4° piso, of. 30, Ciudad de Mendoza, por orden Quinta Cámara del Trabajo - Primera Circunscripción De Mendoza, en autos N° 164.412 caratulados **ROBLE JUAN CARLOS Y OTS EN J. N° 163572 C/ DON CARLOS ALBERTO SRL P/ EMBARGO PREVENTIVO** , Rematará el día OCHO (8) DE AGOSTO DE 2025 a las DIEZ HORAS (10:00hs.), en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín N° 322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza y el acto será autorizado por el Sr. Jefe de la misma. La subasta se hará a viva voz, con la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES CON 00/100 ($ 180.000.000,00) DE BASE con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de DE PESOSQUINIENTOS MIL CON 00/100 ($ 500.000,00). Se rematará el 100% del inmueble propiedad de la demandada DON CARLOS ALBERTO SRL CUIT N° 30-61961894-3 ubicado en CALLE 1 o PEDRO PABLO HUMBERTO GNEMMI, FRAY LUIS BELTRAN, MAIPU, MENDOZA. Superficie según Plano y según Título 69 ha 9.790 m2; Límites: Norte calle 2 (Proyectada) en 700 ms.; Sur con calle 1 o Pablo Gnemmi en 700 ms.; Este con calle 18 en 999,70 ms.; y Oeste con calle 17 en 999,70 ms. según Matrícula N° 133663/7 (HOY SIRC 0700133663) Asiento A-2 de Folio Real; Padrón de Rentas 07-143555; Nomenclatura Catastral: 07-99-00-1700-410620-0000-2; Padrón Municipal N° 70390; No posee Derecho de riego inscripto RUE No Inscripto- TITULO A: pozo N° 2582/07 12" de ø para riego, titular DON CARLOS ALBERTO S.R.L.. Usuario pozo 7-2583, 7-2584 y 7-2585. Deudas: ATM impuesto inmobiliario: NO registra deuda en concepto de IMPUESTO INMOBILIARIO, requerida por APREMIO (correspondiente al periodo 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), fuera del apremio ademas periodo 2024 y 2025 (cuotas 1 y 2) cuya suma total asciende a $ 1.704.088,08 al 30/05/2025; Municipalidad de Maipú No registra deuda al 13/05/2025; Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza con fecha 08/05/2025,donde consta que el inmueble se encuentra Exento del pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según lo establece el Art. 22 de la Ley Nº 6063 y 7733; Departamento General de Irrigación donde consta una deuda de $ 2.244.639,60 al 28/05/2025. Gravámenes: EMBARGO PREVENTIVO:$ 11.255.551,46. Por of. del 02/12/2022, en J.: 164.412, caratulados: 'ROBLE JUAN CARLOS Y OTS. EN J. N°163572 C /DON CARLOS ALBERTO SRL P/EMBARGO PREVENTIVO' de la Quinta Cámara del Trabajo de la Primera Circunsc. Judicial, Mendoza. Registrado a fojas86 del Tomo 606 de Embargos Generales. Entrada N° 2337181 del 13/12/2022; ACLARACION: Se convierte en definitivo el Embargo Preventivo relacionado al As. B-9. Por oficio sin consignar fecha, en J.: 164.412, carat. 'ROBLE JUAN CARLOS Y OTS. EN J. N° 163572 C/DON CARLOS ALBERTO SRL P/EMBARGO PREVENTIVO' de la Quinta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, Mza. Reg. afs. 16 del T° 62 de Aclaraciones Grales. ENT. 2635593 del 22/10/2024; EMBARGO POR AMPLIACION: Del embargo relacionado al asiento B-9 hasta cubrir la suma total de $ 200.000.000.Por of. sin consignar fecha en J.164412 caratulados 'ROBLEJUAN CARLOS Y OTS EN J.N° 163572 C/ DONCARLOS ALBERTO SRL P/ EMBARGO PREVENTIVO' de la 5° Cámara del Trabajo 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 24 del Tomo 620 de Embargos Generales Entrada N° 2659403 del 03/12/2024. Características y mejoras: El terreno es cultivado con olivos en producción en ocho cuadros, los cuales han sido cosechados con una producción de 80.000 kilos aproximadamente, lo que coincide con el plano que posee el martillero el cual acompañara oportunamente. Respecto del pozo que se encuentra en el primer cuadro se encuentra sin funcionar, sin bomba y gabinetes metálicos vacios, al lado hay una represa en estado de abandono. Los límites Norte, Sur y Oeste se encuentran cerrados con tiras de alambre, el límite Este se encuentra abierto correspondiente a la calle 18 del plano. Se procede a sacar fotografías. Los olivos del sector Este se encuentran en mejor estado que los del sector Oeste. Se deja constancia que al lugar llegamos por acceso Este hasta Serpa, por la cual nos dirigimos hacia el Norte hasta Ruta 20, desde allí hacia el Este hasta Las Margaritas, desde allí hacia el Norte hasta calle pública o calle uno (calle de tierra) hasta llegar al lugar identificado como

EDICTOS: Remates

calle 18. Avalúo fiscal año 2025 $ 40.940.842. El adquirente deberá abonaren el acto el 10% de seña, con más el 3% comisión martillero, el 4,5% de impuesto fiscal y el saldo una vez aprobada la misma. Los límites y medidas, título, plano, deudas, constatación, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate. Téngase presente lo dispuesto por el art. 268 ap. I del CPCCyT que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. Se hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción (art. 271, inc. j del CPCCyT). Se encuentra a cargo del adquirente el pago de deudas y servicios que afecten la propiedad a subastar, pendientes hasta la fecha de remate, con los fondos provenientes de la misma. Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615178874 -2615633183- 2615186836. Página web www.martilleroskollenberger.com.ar.-
28/07/109187/07/08/2025

EDICTO Guillermo Gustavo PAREDES, Martillero Público, Matrícula N° 2416, con domicilio legal en Calle Maza N° 83, Ciudad de San Rafael, Mendoza, designado en los Autos CUIJ: 13-04943252-0((020401-27041)) **ARAYA, SERGIO DAVID C/ GARCIA IGLESIAS, DANIEL S/ ORDINARIO** , orden Cámara Primera del Trabajo de San Rafael, Mendoza, Segunda Circunscripción, Judicial, REMATARA el día11 DE AGOSTO DE 2025 a las ONCE HORAS el inmueble embargado a fs. 119 matrícula N° 7.889/18 propiedad del demandado SR. DANIEL GARCIA IGLESIAS el que se efectuará en el Edificio del Poder Judicial (calle Emilio Civit -intersección calle Maza-), Subsuelo -costado este- al lado del Auditorio del Poder Judicial, a viva voz y al mejor postor, con la base consignada en el escrito de fs.225 por la suma de pesos Siete millones ($ 7.000.000); debiendo las eventuales posturas incrementarse como mínimo en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000), constando a tal efecto en los edictos correspondientes. INSCRIPCIONES: Matrícula N° 7889/18 del Folio Real de General Alvear. Límites y medidas: DETALLES DEL INMUEBLE: Ubicación: El terreno con edificación identificado como Lote 20 Manzana "A", Barrio Centro Empleados de Comercio, se ubica con frente al sur sobre Av. Roque Sáenz Peña N° 1087, asfaltada, aproximadamente a 450 metros al norte de Avenida Alvear oeste y a 1900 metros al noroeste del Km. "0", Distrito Ciudad, Departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza. Superficie terreno: 235 mts2 según título de propiedad y según mensura plano N° 10.348.- Inscripciones: Matrícula N° 7889/18 del Folio Real de General Alvear. ATM Padrón Territorial N° 18-179341; Nom. Catastral N° 1801010120000002000006, Padrón Municipal N° 670101.-Medidas y límites terreno: Norte; en 10 metros con Lote 2 Manzana "A"; Sur; en 10 metros con calle Roque Sáenz Peña; Este; en 23,50 metros Lote 19 Manzana "A" y Oeste; 23,50 mts., Lote 29 Manzana "A. Una vivienda familiar, tiene planta baja, de material cocido, sistema antisísmico, vigas dintel y columnas de cemento y base de hormigón, paredes de interiores y exteriores revocadas y pintadas. El frente de la vivienda cerrada con rejas metálicas y portón de ingreso de chapa (cochera), piso de material y techo de loza. Con derecho a patio. Superficie 72 metros cubiertos aproximadamente, posee una cocina comedor, tres habitaciones, un baño instalado con sus accesorios y una cochera sin techo y abierta sobre el extremo norte. Carpintería interior y exterior de madera, herrajes metálicos estándar, buena distribución y acceso a todas las dependencias, por la ubicación geográfica del inmueble con vista al sur y siendo la construcción de la cochera le impide el ingreso de luz natural solar a la mayor parte de la cocina, comedor y baño. Materiales empleados de construcción de buena calidad, no se observan deformaciones en su estructura, ni grietas en la mampostería. Posee todos los servicios, luz, gas natural, agua potable, también alumbrado público, asfalto y recolección de residuos. Estado de conservación, regular, falta de mantenimiento, en cuanto a la pintura y revoque en parte de las paredes por la humedad. Estado de Ocupación por la Sra. Mariana Natalí García y cinco hijos menores y viven en calidad de préstamo de su papá.-CONDICIONES DE VENTA: - El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de seña y el 3% de comisión del Martillero, en dinero efectivo y/ o transferencia bancaria (aceptándose el pago mixto por los dos sistemas citados); en el último supuesto la transacción bancaria deberá efectuarse en el acto de subasta exhibiendo la constancia digital de su cumplimiento no pudiendo darse por terminada la subasta sin ese requisito (art.276 del C.P.C.C.T.).- A los fines de comunicar a los eventuales postores se indica CBU de la cuenta judicial correspondiente a los presentes autos siendo 0110732850099047078784. En el caso de que el postor no pueda efectuar la transferencia bancaria electrónica o bien no cuente con el dinero en efectivo para afrontar la totalidad de los pagos señalados anteriormente, en el acto mismo de realizar la oferta, se dará prioridad al siguiente oferente que cumpla con los requisitos antes mencionados. Asimismo el saldo de precio y el 4,5% establecido por la Ley Impositiva Provincial se deberán abonar una vez aprobada la subasta, de la siguiente forma, el saldo de precio deberá abonarse al Martillero y el 4,5 % establecido por la ley Provincial en la Administración Tributaria Mendoza (ATM), Sección Sellos, acompañándose en autos los comprobantes de pago correspondientes. En tal sentido y de conformidad con lo normado por el art. 268 del C.P.C.C.T. se encuentra prohibida la compra en comisión, haciéndose constar esta circunstancia en el acta respecti-

CENTRO DE DIALISIS DEL ESTE S.A.

EDICTO

Centro de Diálisis del Este S.A. Comunica que con fecha 24 de Julio de 2025, se reunieron los Directores de Centro de Diálisis S.A., con la presencia de: Dr. Carlos Bonanno, DNI: 12.621.172, Dr. Carlos Abate, DNI: 8.282.131, Dr. Elio Suso, DNI: 11.053.752, y el Lic. Maria Laura Barrera Hugalde DNI: 28.341.439 quienes convocan a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2025 a las 16:00 hs. con el objeto de tratar los siguientes temas: "Designación de Accionistas para que firmen las actas. Análisis y Aprobación de la Gestión de los Directores y del Balance Gral. 2024 y Memoria. Elección de presidente y directorio. Quienes establecen domicilio de sede social en Las Heras 450– Gral. San Martin – Mendoza

LEBIN S.A.

Convoca, notifica y emplaza por este único medio en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 98 de la ley LCT (t.o. 1976) a su personal de temporada de finca para temporada de MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA Y TELA 2025. Deberá presentarse ante su empleador en la Finca ubicada en Aguirre s/n Los Árboles Tunuyán Mendoza desde el 25 DE AGOSTO DEL 2025 HASTA 01 DE SETIEMBRE DEL 2025, FECHA DE INICIO DE LA TEMPORADA. ***UNICO AVISO***

EDICTOS: Remates

va y en los edictos a publicarse.- Hágase saber al Martillero que con anticipación a la fecha de la subasta deberá encontrarse agregada en autos la totalidad de la publicación edictal.-DIA Y HORA DE EXHIBICION DEL INMUEBLE: El inmueble a subastar será exhibido el día 6 de Agosto de 2.025 de 16:30 a 19:00 horas, previo contacto al Martillero. Teléfono cel. 2625412481.- DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1) Hipoteca a favor de Portillo Sabatino y Balacco SRL por la suma de U$S 9.188,24. Con rango de privilegio compartido con Banco de Prevision Social S.A.; suscriptos presentados e inscriptos 62 documentos hipotecarios. Not. Lidia A. Zamarbide (175) Esc. N° 260, Fs. 1199 del 20-10- 95 ent. N° 944 del 09-11-95. 2) Hipoteca a favor de Banco de Previsión Social S.A. por la suma de U$S 17.675,46 con rango de privilegio compartido con Portillo Sabatino y Balacco SRL. Not. Lidia A. Zamarbide (175) Esc. N° 261 de fs. 1212 del 20-10-95. Ent. N° 915 del 09- 11-95.- 3) Embargo preventivo $ 4.020.000 que se estiman prov. Para resp. a intereses costas y capital en Autos N° 27041 ARAYA, SERGIO DAVID C/ GARCIA IGLESIAS, DANIEL S/ ORDINARIO, orden Cámara Primera del Trabajo de San Rafael, Mendoza, Segunda Circunscripción, Judicial reg. a fs. 19 T° 188 de Embargos Ent,. N° 300768 del 10/08/2023. 4) Conversión se convierte en definitivo el embargo preventivo de B3 Reg. a fs. 95 del T° 24 de aclaraciones ent. N° 306988 del 25-10-23. 5) Embargo por ampliación de $ 3.535.213,14 que se est. Prov. Para resp. a intereses costas y capital en Autos N° 27041 ARAYA, SERGIO DAVID C/ GARCIA IGLESIAS, DANIEL S/ ORDINARIO, orden Cámara Primera del Trabajo de San Rafael, 2Da. Circunscripción Judicial Reg. a fs. 92 T° 188 embargos ent. N° 315528 del 08-02-24.-Deudas: Impuesto inmobiliario: $ 58.737,94 al 15/05/2025.- Municipalidad: $ 19.602,94 al 09/05/25.- Dirección Provincial o Nacional de Vialidad: no posee deuda.- CECSAGAL: $ 145.000, al 12/05/25.- Aysan: $ 925.434.43 al 09/05/25.-ECOGAS; no posee deuda al 09/05/25.-Póngase en conocimiento de quien estime de corresponder que las deudas que devengue el bien serán a cargo del comprador a partir del auto de aprobación de subasta, debiendo constar dicha información en la publicación edictal. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario 'Los Andes' por el término de TRES DÍAS en la forma prevista por el art. 271 del C.P.C.C.T., dentro de los 20 días precedentes a la fecha de subasta, y no pudiendo realizarse la última publicación el día en que se lleve a cabo la misma (art.270 del C.P.C.C.T.). Informes, Título, deudas y gravámenes Secretaría Cámara Primera del Trabajo de San Rafael, Mendoza y Martillero Guillermo Gustavo Paredes teléfono celular 2625412481 mail gusta voguilleparedes@yahoo.com.ar.-
30/07/109272/05/08/2025

REMATE.MARÍA PATRICIA MATURANO- Matricula 2860-Martillera, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales Judicial Mendoza, fojas.6.165.Autos Nro: CUIJ: 13-00004990-9((011903-10979) caratulado: **"CLUB SPORTIVO INDEPENDIENTE RIVADAVIA**

EDICTOS: Remates

P/LIQUIDACIÒN.-REMATARÁ, el día 14 DE AGOSTO DE 2025 11:00 horas,-Bajo el procedimiento de Subasta en Sobre Cerrado,que se llevará a cabo en San Martín 322,planta baja, Ciudad, Mendoza,-Oficina de Subastas Judiciales;un lote, individualizado como un inmueble identificado como lote nº26, manzana."E" del Loteo "LOMAS DE TERRADA".sito en Terrada s/n, Barrio Lomas de Terrada, Luján de Cuyo, Mendoza;AD CORPUS y en el estado registral, jurídico,ocupacional y material en que se encuentra.–BASE $30.000.000; (art.205 L.C.Q.) conforme constancias del expediente;la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales,sita en Calle San Martín 322,Ciudad, Mendoza;y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art.277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2.006 y nº22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia n°20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Superficie de 431,84 s/t y s/m.Frente 12 metros.-Sin ocupantes Mejoras:Lote Baldío sin mejoras, delimitado por los lotes adyacentes.-Sin vereda Límites y Medidas Perimetrales:fs 3.353 Inscripciones:Padrón Territorial: 06–443154. Nomenclatura Catastral: 06140700170000260003. Padrón Municipal: 41091.Avalúo 2025: $4.225.986. Registro de la propiedad: matricula 149656/6 (hoy SIR 600149656). Deudas: ATM $ 29.555,25 al 20/10/2024 Municipalidad, agua Lujan $.Deuda: $349.922,47+1.119,24 al 15/12//2024. Expensas: $6.264.486,07,al 31/12/2024.Actualizables al efectivo pago.-Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado,los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 11:00.Horas-DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2025.Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el.1 Banco de la Nación Argentina-Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art.277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n°9930667628; CBU:0110606650099306676287; Código Juzgado: 52073440030; CUIT Cuenta: 70225425742). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap.d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión de la Martillera y el 4,5% por Impuesto de Sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta;a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta.Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a

EDICTOS: Remates

la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña.No se admitirá la compra en comisión,ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46 y.268 ap. I) C.P.C.C.T.).Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta,perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art.1059 CCC). Exhibición 08/08/2025 de 10.00 Horas.a 11.00 Horas-Informes: Juzgado autorizante o Martillero,no aceptándose reclamos posteriores, Gutiérrez 532-PA, ciudad.Tel. 155393943.Correo electrónico: maturanomariapatricia @gmail.com
28/07-416005-01/08

Legales
LEY 11.867

LEY.11.867.En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867, **EL Sr.DANIEL ALEJANDRO CASADO.DNI 28.564.008 CON DOMICILIO EN CALLE PASO DE LOS ANDES 2970 CIUDAD-MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO- A FAVOR DE TIERRABELLA S.A.CUIT 30-716346664, CON DOMICILIO EN PASO DE LOS ANDES 2970 CIUDAD- MENDOZA. DESTINADO AL RUBRO DE ELABORACION FRAGANCIAS ARTESANALES.-UBICADO EN CALLE PASO DE LOS ANDES 2970-CIUDAD-MENDOZA. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Paso de los Andes 2970-Ciudad- Mendoza**
21-07/415904-01-08

LEY.11.867 En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11867 La Sra. Roxana Lourdes Peregrina D.N.I.26.548.989, CUIT 27-26548989-9, domicilio Bouchard 30, Godoy Cruz, Mendoza. Anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO, a favor de Cesar Alexis Chavez, D.N.I.27.957.888 CUIT N.º20-27957888-0, domicilio Belgrano 935, 2do piso, Dpto.4, Ciudad. Destinado al rubro **ENSEÑANZA DE ARTES MARCIALES** ubicado en calle Bouchard 30 Godoy Cruz, Mendoza. Para reclamos de Ley se fija en domicilio Bouchard 30, C.P.5501 Godoy Cruz, Mendoza.
01-08/416088/07-08

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,en autos CUIJ:13-07842828-1(011901-1254902) caratulados **CORTEZ MIGUEL ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR**.-hace saber: 1)en fecha 24/06/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.MIGUEL ALBERTO CORTEZ,DNI 22.059.668,CUIL 20 22059668-1, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 23/05/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día:11/09/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día:25/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 28/11/2025 a las 10hs (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez-
07-07/278975/01-08A

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,en autos CUIJ: 13-07827941-3(011901-1254882) **SOSA ALBERTO DANIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR**.hace saber: 1)en fecha:18/06/2025

EDICTOS: Quiebras

se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a ALBERTO DANIEL SOSA,DNI 32.360.450, CUIL 23-32360450-9, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 06/05/2025; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/09/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día:18/11/2025 a las 10 (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez.

29-07/279091/04-08

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,en autos.CUIJ:13-07851068-9(01901-1254913) caratulados "**SUREDA EDGARDO CESAR HERNAN P/CONCURSO CONSUMIDOR**.hace saber: 1)en fecha 25 de junio de 2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Sr.EDGARDO CESAR HERNAN SUREDA,DNI 26.711.314,CUIL 23 26711314-9, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 05/06/2025; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día:15/09/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día:29/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 02/12/2025 a las 10.Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez.

28-07/416052/01-08

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-07842921-0(011901-1254905) "**MARTINEZ MONTIVERO MARILU MERCEDES P/CONCURSO CONSUMIDOR**.hace saber:.1)en fecha 26 de junio de 2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.MARILÚ MERCEDES MARTÍNEZ MONTIVERO,DNI 30.343.467,CUIL 23 30343467-4 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del.CPCCT; 2)fecha de presentación: 23/05/2025; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 16/09/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día:30/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día:03/12/2025.a las 10.Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA.-Juez

28-07/416053/01-08

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07851089-1(011902-435969 4)) caratulados:**BUSTO MARIA LAURA ABIGAIL P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Se hace saber: 1)En fecha.01 de Julio de 2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a la Sra.BUSTO, MARIA LAURA ABIGAIL,DNI N°37.944.350;CUIL N°27 37944350-3; conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del.CPCCT.; 2)fecha de presentación:05/06/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día:19/09/2025 (arts.363 y.364.CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día:03/10/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 10/12/2025.a las 10:00hs.en forma presencial.Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ.-Juez.

28-07/416051/01-08

EDICTO CUARTO JUZGADO CIVIL, CON COMPETENCIA CONCURSAL DE SAN MARTIN,a cargo del Dr.Pablo Germán Bellene-Juez, hace saber que en autos N°10.278 **"BILBAO FERNANDO ABEL p/CONCURSO PREVENTIVO"**, con fecha 23/05/2025 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de FERNANDO ABEL BILBAO, DNI-N°27.842.011,-CUIL N°20-27842011-7, con domicilio real en calle W.Núñez 350 2 10 Barrio La Línea Monoblock C2, Rivadavia, Mendoza, disponiéndose:"...V.Fijar el día veintidós de agosto de 2025como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico.-La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho; VI.Fijar el día tres de octubre de 2025 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual.-VII.Fijar el día catorce de noviembre de 2025 para presentar el informe general que establece el art.39 .-Es síndico el Cdr.Daniel Blas Ramón Sánchez, con domicilio legal y de atención en Pasaje-6 Dpto.66 C.C.E.Y C., San Martín,.Mendoza; días y horarios de atención: Miércoles, Jueves y Viernes de 16.30 a 20.00 horas. Cel 0263-4410754, correo electrónico danielbrsanchez@hotmail.com Claudia Carina Espín.-Secretaria.

1-08/279129/07-08

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **DELIA ROSA CRUZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.Traslado de Restos a Crematorio Parque de Descanso.Los que se encuentran en:NICHO N°274- FILA N°02- PABELLON N°48.AD del cementerio de Guaymallén.Conforme EE-2715/2025 -Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL.Municipalidad de.Guaymallén.

30-07/416071/11-08-A

EDICTO.A derechohabientes de **SANTIAGO RABAL E IRMA DIAZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.Traslado de Restos a Crematorio Parque de Descanso.Los que se encuentran en:SECTOR 02-Fracción.09- Parcela.71 del Parque de Descanso.Conforme EE-5961/2025 -Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén.

21-07/416008/01-08-A

EDICTO.EL TRIBUNAL DE GESTIÓN TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.en autos nº320.130.caratulados **DINOSAURIO SA C/SOCIEDAD ANÓNIMA DESTILERÍAS, BODEGAS Y VIÑEDOS EL GLOBO LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-CITA a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se detallarán,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo 20 días a contar desde la última publicación.Los datos del inmueble a usucapir es ubicación calle Anchorena s/n, distrito de Lunlunta, departamento de Maipú,provincia de Mendoza,constante de una superficie real de 5.161,80m2, nomenclatura catastral 07-99-00-0400-490410- 0000- 2 y padrón de la Dirección Gral. de Rentas N°07-24320-7,anotado en matrícula SIRC 700500828 de Luján de Cuyo y SIRC 600500688 de Maipú cuyo titular registral es SOCIEDAD ANONIMA DESTILERÍAS, BODEGAS Y VIÑEDOS EL GLOBO LIMITADA.

04-07/278951/01-08A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.JUEZ CIVIL RVIA-EXPTE.N°44900 **"RONDA HUGO VICENTE c/SANCHEZ SIMON p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.-se notifica al Sr.SIMÓN SANCHEZ, demandado declarado de ignorado domicilio,y a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa la tramitación de la presente causa, por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en Fausto Arenas 1470, Rivadavia, Mendoza;Sup. s/mensura: 374,73m2;Sup. s/título: 376,40m2, límites:Norte:con Calle Avellaneda en 10,80m, Sur:Gladys RamonaMaturano en 7,57 metros;Este:Calle Fausto Arenas en 37,13 metros y Oeste:José Carmelo Abrego,Teresa Abrego de Cabrera en 36,25 metros; Inscripción en el Registro Público:2° inscripción al N°3708,fs.286, T°31.de Rivadavia;Padrón Rentas 60- 00964-4, Nomenclatura Catastral 10-01-03-0033-000007-0000-5, padrón Municipal 827, para que comparezcan,respondan, constituyan domicilio legal y procesal electrónico dentro del radio del Juzgado,y ofrezca prueba instrumental en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(arts.21,74,75 y.209 del CPCCyT) Firmado:Dra.Natalia Lourdes GarciaOliveri.

04-07/278954/05-08A

EDICTO.Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza,Autos 618314, caratulados **FLORES RIDI DARIO EDUARDO C/RAMOS CRISTIAN FABIAN Y CITRINO LANA LUANNA VALERIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Cita y notifica a: CRISTIAN FABIAN RAMOS.DNI 31.546.538 y a CITRINO LANA LUANNA VALERIA.DNI 93.494.250,ambos de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones, en su parte pertinente: FS 2:"Mendoza,31 de Julio de 2024.De la demanda instaurada y demás documentación acompañada,córrase TRASLADO a los DEMANDADOS con citación y emplazamiento para que en el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-a partir de su notificación,comparezcan, respondan, ofrezcan prueba,denuncien domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituyan domicilio procesal,bajo apercibimiento de ley(art.21,74,75 y.161 del C.P.C.C.yT.).-NOTIFIQUÉSE. Cítese en garantía a la Compañía de Seguros TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA,corriéndosele el traslado ordenado precedentemente.NOTIFIQUESE.Fdo. Dra.COUSSIRAT, MARIA LUZ".FS.18:"Mendoza,26 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a CRISTIAN FABIAN RAMOS, D.N.I. N.º31.546.538 como persona de ignorado domicilio.En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda de fs.2,mediante EDICTOS,los que deberán publicarse tres veces(3), con dos días(2) de intervalo,en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y.72 del C.P.C.C.T.- ".FS.22:"Mendoza, 25 de Abril de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO:1.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a CITRINO LANA LUANNA VALERIA,D.N.I. N.º93.494.250 como persona de ignorado domicilio.En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda,mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces(3), con dos días(2) de intervalo,en el Boletín Oficial y Diario UNO,bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T.- II...".FS.24:"Mendoza,20 de Mayo de 2025...Atento lo solicitado y constancias de autos, AUTORÍZASE a PUBLICAR por EDICTOS el AUTO DE FS.22,en el DIARIO LOS ANDES.Asimismo, PÚBLIQUESE el presente decreto por edicto conjuntamente con las Resoluciones obrantes a fs.18 y 22".

29-07/279090/06-08A

EDICTO.Juez del Juzgado Civil N°3,de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza,en los autos N°256354, caratulados: **"AGÜERO JORGE DAVID Y CASTRO SERGIO OMAR C/JUAREZ LLANOS JUAN Y MUÑOZ ERICA CECILIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-notifica la presente resolución, que a fs.14,en su parte pertinente expresa:fs.14 fs."Mendoza,11 de Junio de 2025.AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:El informe de Cámara Nacional Electoral de fecha.21 de mayo de 2025,informe de Policía de Mendoza de fecha.7 de mayo de 2025 acompañados; dictamen favorable del Ministerio Fiscal de fs.12,juramento de desconocimiento del domicilio del demandado, Sr.Juarez Llanos Juan, efectuado por la parte actora mediante escrito de fecha 9/6/2025 y lo dispuesto por el art.69 del CPCCT, RESUELVO: I)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable a través del siguiente link: II)Tener a.JUAREZ LLANOS JUAN.con DNI: 33.011.390 como persona de ignorado domicilio. III)Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES" conjuntamente con el decreto de fs.2 de autos, en su parte pertinente. IV)Oportunamente,DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE EN FORMA OFICIOSA.-Fdo. Dra. Paula Culotta Juez".A continuación se transcribe decreto a fs.2:...Mendoza, 05 de Diciembre de 2024.Téngase al Dr. JUAN ANTONIO HODAR, por los Sres.AGÜERO, JORGE DAVID y CASTRO, SERGIO OMAR,por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de los poderes especiales acompañados. De la demanda interpuesta,-TRASLADÓ-a los demandados con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.T). Como se solicita,cítase en garantía a EXPERTA SEGUROS S.A.U para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca,responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.25,26,27 y ccds del C.P.C.C.T y art.118 de la Ley de Seguros). Atento a que el demandado JUAREZ LLANOS JUAN tiene su domicilio en la Tupungato, amplíese el plazo para contestar demanda en DOS DÍAS más en razón de la distancia.NOTIFÍQUESE haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan.Hágase saber a la parte interesada que deberá acompañar cédulas u oficios, según corresponda,en formato editable y conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" (cuyo modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial); para su control y posterior diligenciamiento,incorporando el Tribunal,al momento de revisar la cédula u oficio,los links y códigos QR para trasladar en hoja adjunta.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Atento lo dispuesto por la Acordada N°28.690,ofíciese como se solicita en el punto X.2),a),b),c),d) y e);todo ello sin perjuicio de su oportuna admisión. A tal efecto deberá la parte interesada procurar el diligencia-

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

miento conforme las facultades conferidas por el art.34 del C.P.C.C.T,o en caso de no ser ello posible,deberá acompañar el oficio en formato editable para su control,firma y posterior diligenciamiento.Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez.
08-07/278988/01-08A

EDICTO. Juez delTribunal de Gestión Asociada N°3 de laPrimera Circunscripción Judicial de esta Ciudad de Mendoza en autos N°CUIJ:13-07850346-1((012053-323312)) **MAYORGA ENRIQUE C/GOMEZ DOMINGA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA/CITAa todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Córdoba574, Godoy Cruz,Distrito Benegas,provincia de Mendoza, lo dispuesto por el Tribunal en fecha06 de Junio de 2025,resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación:"...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble objeto de autos,por EDICTOSa publicarse en Boletín Oficial por CINCO(5)VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT....Fdo.:Dra..María Angélica Gamboa-Juez"
04-07/278933/01-08A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 EN Expte. N°418302 "CASTRO HYDEE ESTER C/COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS RECONSTRUCCION VILLA SANTA ELVIRA LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Notifica a los posibles terceros interesados el presente proceso respecto del inmueble que se pretende usucapir sito en Mna. D, Lote 9, calle Cerro Arco 1823, B° El Amanecer, Jesus Nazareno, Guaymallen, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matricula n°022834/4, Asiento A-3 de Guaymallen, Padrón de Rentas n°04-76274-6, superficie 215,79m2 según plano de mensura, el que forma parte de una superficie de mayor extensión(3ha. 8.902,42m2 según titulo), conforme lo ordenado en estos obrados "Mendoza, 09 de Abril de 2025....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, individualizado como Mna. D, Lote 9, calle Cerro Arco 1823, B° El Amanecer, Jesus Nazareno, Guaymallen, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matricula n°022834/4, Asiento A-3 de Guaymallen, Padrón de Rentas n°04-76274-6, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de-VEINTE(20) DÍAS-A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.),Vencido el plazo precedente DÉSE INTERVENCIÓN a la Defensoría Civil que por turno corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados....DEBLASI Erica Andrea-Juez".-
07-07/278974/01-08A

EDICTO.Juez Tribunal de Gestión Asociada Cuarto de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza.en Autos N°012054-420085 caratulados:**"SALATINO LAURA CECILIA C/ORTIZ ALFREDO TOMAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-CITA Y NOTIFICA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlo,sobre el inmueble ubicado en calle Guarientos N°1.010,El Chilcal, Lavalle de la Provincia de Mendoza,inscripto en la Matrícula N°234122(Asiento A1) del Folio Real, Lavalle, Mendoza, conforme proveido de fs.02, que en su parte pertinente dice:"Mendoza 17 de Diciembre de 2024.(...)Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente, (...) (art.72 incs. II y III del C.P.C.C.yT.) FDO. MARIA PAULA CALAFELL. JUEZ".
28-07/416063/07-08A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°281700 caratulados **"BAGUENA CARMEN MAGDALENA-BAGUENA OSCAR ALFREDO-BAGUENA OSVALDO RUBEN Y BAGUENA GLADYS ESTHER C/VIDELA MIGUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,NOTIFICA al Sr.MIGUEL VIDELA,D.N.I N°8.623.416, persona de IGNORADO DOMICILIO,la siguiente resolución:"Mendoza,04 de Diciembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que MIGUEL VIDELA, D.N.I N°8.623.416 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto que ordene correr el traslado de la demanda.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y.72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada.FDO DR.CARLOS DALLA MORA,-JUEZ...decreto de fojas 2:"Mendoza,16 de Diciembre de 2024.Téngase a.CARMEN MAGDALENA BAGUENA, OSCAR ALFREDO BAGUENA, OSVALDO RUBEN BAGUENA y GLADYS ESTHER BAGUENA por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado conforme la ratificación acompañada.De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado MIGUEL VIDELA por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc.CPCCYT). Dése intervención a.FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Junín por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en CARRIL RETAMOS S/N PHILIPS DEPARTAMENTO DE JUNIN, MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad al N°2.058, fojas 354, Tomo 15 de Junín, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Uno.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.(...)Fdo. DR.CARLOS DALLA MORA JUEZ. Y decreto de fs.13: "Mendoza,12 de Febrero de 2025.Atento las constancias del expediente y como medida de mejor proveer(art.46 del CPCCT), amplíese el segundo párrafo del decreto de fs.2, el que quedará redactado de la siguiente manera:"De la demanda instaurada y de su ampliación, TRASLADO al demandado MIGUEL VIDELA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT)."Notifíquese junto con el decreto de fs.12.DR.CARLOS DALLA MORA-JUEZ. LINK:TRASLADO, DOCUMENTACION Y AMPLIACION:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/CDUWA26129 Ubicación:CARRIL RETAMOS S/N PHILIPS DEPARTAMENTO DE JUNIN, MENDOZA.Datos de Inscripción: inscripto en el Registro de la Propiedad al N°2.058, fojas.354,Tomo.15 de Junín, Titular Registral:MIGUEL VIDELA 8.623.416
07-07/278973/01-08A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07680498-7 ((012053-321530)) **VIDELA CONRADO EZEQUIEL C/ALFARO FABIAN ALBERTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Notifica a ALFARO FABIAN ALBERTO.DNI 23840443 en carácter de demandado. Foja:2:Mendoza,29 de Octubre de 2024.Por presentados, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos,a mérito del escrito de ratificación acompañado.De la demanda interpuesta-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Como se solicita cítese en garantía a LA CAJA SEGUROS, para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(21,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida OFÍCIESE como se solicita al Juzgado de transito del municipio de GLLEN y al HOSPITAL SANTA CLARA. HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7.del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word, de conformidad con la Acordada N°30268.Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y.5 del CPC,172 y cc del CPCCT).Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. Foja:25. Mendoza, 02 de Julio de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Aprobar en cuanto derecho hubiera y sin perjuicio de terceros, la Información Sumaria rendida en autos,en consecuencia,declarar que ALFARO FABIAN ALBERTO. DNI 23840443, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele con el presente junto con el traslado de la demanda y en adelante como lo dispone el art.72.del C.P.CT.- II-Las notificaciones se harán en el BOLETÍN OFICIAL.y en el Diario LOS ANDES, conforme lo establecido por el art.72 del C.P.C.T.- III-Una vez publicados los edictos,dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-NOTIFÍQUESE.-
29-07/279089/06-08A

EDICTO.Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán, Mendoza,en autos N°877 caratulados **"LAFUENTE GERARDO C/SOSA MANUEL CARO Y OT. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**,hace saber que a fs.62 proveyó: "TUNUYAN, MZA.,12 de Junio de 2025....-Cítese a los presuntos herederos CLARA LUZ CORIA,quienes deberán ser notificados bajo responsabilidad de la parte actora mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art.69 y.72 apartado.IV del C.P.C.CyT.,que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir;a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 06 de Abril del 2022 el Sr.LAFUENTE GERARDO solicita prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en calle Bonfanti 47 de Eugenio Bustos, de San Carlos, constante de una superficie de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS, CON CINCUENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (192.53m2),Según Mensura; Superficie según título 1149,54 metros cuadrados,Padrón Rentas N°16-01650-3, Padrón Municipal 14004, inscripción Registro Propiedad Asiento N°1162-fs.433 -tomo.11, matrícula n°411705- encuadrado dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales:NORTE con calle Bonfanti en 11.04m;SUR con Lucio Caro Sosa y ots en 8.11m;ESTE; con Lucio Caro Sosa y ots en 20.18m.OESTE; con calle Lucio Caro Sosa y ots en 20.21m.Fdo. Dra.Muriel Drot de Gourville-Juez
29-07/279091/06-08A

EDICTOA derechohabientes de **CLEMENTINA OROS**cita Municipalidad Guaymallén,a fin de tomar conocimiento **REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN** que se encuentran en Nicho 866-Fila02-PAB.44- AD del cementerio de Guaymallén, conforme EE-20795/2024. Of. defunciones- Pta baja. Fdo.: Dra. Chacón. Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén
22/07/2025/255528.14701/08/2025A

EDICTOA derechohabientes de **EUSEBIO VICENTE NUÑEZ**cita Municipalidad Guaymallén,a fin de tomar conocimiento **REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN** que se encuentran en Nicho 240-Fila04-PAB.45-AD del cementerio de Guaymallén, conforme EE-24747/2024. Of. defunciones- Pta baja. Fdo.: Dra. Chacón. Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén
22/07/2025/255529.14701/08/2025A

EDICTO Dra.FABIANA MARTINELLI.JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA,-, EXPTE. N°283.219 **"CASAS IRIARTE MARIA NICOLASA C/SOSA NATALIA DANIELA Y OTROS P/ESCRITURACIÓN"**, notifica a las codemandadas Sras. NÉLIDA ELISA SOSA, DNI.-N°28.847.423; NOELIA DESIREE SOSA, DNI.-N°38.415.582; MARTA ALICIA SOSA,(DNI desconocido); LUCÍA BELÉN SOSA, DNI.-N°32.627.307; NATALIA DANIELA SOSA, DNI.24.634.477; Y MARÍA ANTONIA SOSA,(DNI desconocido); como personas de ignorado domicilio, las resoluciones que a continuación se transcriben, a Fs.2 el Tribunal proveyó:"Mendoza, 13 de Noviembre de 2023.Téngase a la Dra.Soledad Milone, por la Sra.MARIA NICOLASA CASAS IRIARTE, conforme ratificación adjunta por presentada y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada NATALIA DANIELA SOSA, NÉLIDA ELISA SOSA, TERESA VERÓNICA SOSA, LUCÍA BELÉN SOSA, NOELIA DESIREE SOSA, MARTA ALICIA SOSA, y MARÍA ANTONIA SOSA por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFIQUESE.(...)Fdo.Dr.MARIANO GABRIEL URRUTIA. A fs.8:"Mendoza, 31 de Julio de 2024.(...)Atento al domicilio de los codemandados en EL CALAFATE, SANTA CRUZ, amplíase el plazo conferido a fs.2 por veinte(20) DÍAS a partir de su vencimiento originario en razón de la distancia(cfr. art.64 CPCCT).-NOTIFIQUESE el presente juntamente con el decreto de fs.2(...)Fdo. Dr.MARIANO GABRIEL URRUTIA". Y a fs 25:"Mendoza, 03 de Julio de 2025.(...)RESUELVO:I-Declarar a Nélida Elisa SOSA, Noelia Desiree SOSA, Marta Alicia SOSA, Lucía Belén SOSA, Natalia Daniela SOSA y María Antonia SOSA personas de domicilio ignorado.II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FIJ.Dra. Gabriela Rosas.Secretaria.Fdo. Dra.FABIANA MARTINELLI.Juez".
1-08/279132/11-08A

EDICTO Fabiana Martinelli.-Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ:13-07476954-8((012051-278945)), caratulados **"ARRA RAFAEL OSVALDO-CERER CELIA NOEMI-CELANI LEANDRO NICOLAS-CELANI JUAN JESUS Y CELANI ESTEBAN MAURICIO C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Se hace saber a los posibles interesados que a fs.2 el Juzgado dictó la siguiente resolución:"Mendoza, 21 de marzo del 2024.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Montenegro s/n, del distrito El Vergel, departamento de Lavalle, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.(...) gvr. FDO.-Dra. Fabiana Martinelli.Juez"
1-08/279136/13-08A

EDICTO Gestión Asociada Civil de San Martín-Tercera Circunscripción Judicial. autos 1.012.214 **"VARAS, GLORIA Y OT. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** se hace saber a los posibles herederos de Sra. María Graciela Ferrisi la resolución que transcripta en su parte pertinente dice:"Gral.San Martín, Mza.,17 de junio de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que, para la actora, los posibles herederos de la Sra.María Graciela Ferrisi, son inciertos y de ignorado domicilio. II-Modificar el traslado ordenado a fs.202, respecto de la Sra.María Graciela Ferrisi, debiendo la misma dirigirse en contra de los posibles herederos de María Graciela Ferrisi, a quienes se ordena correr traslado de la demanda por DIEZ DÍAS,para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley(Art.21,74,75,161 y conc. del CPCCyT).-III- Disponer que se publiquen edictos por cinco(5) días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fin de notificar la presente resolución a los posibles herederos de la Sr.María Graciela Ferrisi, personas declaradas desconocidas(Art.72 y cc. del CPCCyT)...NOTIFÍQUESE Fdo.Jorge Corradini.-Juez."
1-08/279129/13-08A

EDICTO HOSPITAL PEDIÁTRICO 'DR. HUMBERTO J. NOTTI' EN EXPTE. N° EX-2025-5757545- GDEMZA-HNOTTI#MSDSYD . Oficina de Personal del Hospital Pediátrico 'Dr. Humberto J. Notti' en Expte. N° EX-2025-5757545- -GDEMZA-HNOTTI#MSDSYD, cita a quien se considere beneficiaria/o de Días Trabajados, proporcional Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) y Licencias No Gozadas por fallecimiento de la Sra. MARIA MERCEDES BUSTOS, DNI N° 26.822.804, por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario de gran circulación para liquidación de beneficios que pudieren llegar a corresponder. Fdo. Hernan Becerra- Jefe Oficina de Personal.-
31/07/109300/06/08/2025

EDICTO INSCRIPCIÓN MATRÍCULA MARTILLERO PÚBLICO. COMUNICO INSCRIPCIÓN MARTILLERO EX2025-05199112-GDEMZA-DPJ#MGTYJ **MARCOS EDUARDO CANO** DNI 37000928, argentino, soltero, nacido el 12 de octubre de 1992, con domicilio real en Adolfo Calle 6397, El Cerrito San Rafael, Mendoza, y de profesión Corredor Público Inmobiliario, con el objeto de dar publicidad, informa que ha iniciado la solicitud de inscripción de Martillero Público en la Dirección de Persona Jurídica de la Provincia de Mendoza.
30-07/279103/05-08A

EDICTO Jueza Sexto Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N° 261.514: **CREDITO MAGICO S.A. C/ ZARRALANGA ALBERTO RAFAEL MAURICIO P/ MONITORIO** , NOTIFICA al Sr. ZARRALANGA ALBERTO RAFAEL MAURICIO D.N.I. N° 22.903.101, de domicilio ignorado, sentencia de fs. 8: "Mendoza, 27 de Febrero de 2024 ... AUTOS Y VISTOS: (...) RESUELVO: I.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- II.- Hacer lugar a la ejecución interpuesta por CREDITO MAGICO SA contra ALBERTO RAFAEL MAURICIO ZARRALANGA ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON 95/100 ($ 253.427,95) con más la de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE ($ 126.720) presupuestada provisoriamente para responder a intereses pactados del 9% mensual, IVA y costos.- III.- Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts. 35 y 36 del CPCCyT.- IV.- Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DIAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 74, 75, 234 y 235 del C.P.C.C.y T.).- V.- Regular los honorarios profesionales del Dr. JUAN MAURICIO BARRESI BERTARINI en la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO CON 38/100 ($ 76.028,38), atento lo preceptuado por los art. 19 y 31 de la L.A..- NOTIFIQUESE con los identificadores correspondientes.- MED DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez." y a Fs. 38: "Mendoza, 17 de Febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: (...) RESUELVO: I.- Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. ALBERTO RAFAEL ZARRALANGA DNI 22.903.101.- II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT.- III.- FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE.- MED DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez." ID DEMANDA: WWZJWTF192017. ID DOCUMENTACION: KNRQJRJ1920.-
28/07/109256/02/08/2025

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en autos: N°415186 **FERNANDEZ MARCELO NICOLAS C/ALGAÑARAZ DE JOFRE MARIA ESTER(HOY SUS HEREDEROS SRES MIGUEL A. JOFRE Y JOSE A. JOFRE) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, cita y notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.(Art.209 AP.II, a)cc. Art.72 inc.III del C.P.C.C.yT.) ubicado en del inmueble ubicado en calle MATHUS HOYOS N°779 Distrito CIUDAD Departamento LAS HERAS, Provincia de MENDOZA,.con una superficie según título de 261,72m2 y según mensura de 268,55m2.-,el decreto que antecede:"Mendoza, 31 de Julio de 2023.-or cumplido el previo ordenado en autos y por-De la demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada Sra.ALGAÑARAZ DE JOFRE MARIA ESTER, hoy sus herederos, por el plazo de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal(arts. 209 del C.P.C.C.yT., art.24 Ley 14.159 y art.1.897 del C.C.C.N.) .(...)Publíquense edictos CINCO DIÁS en forma alternada, duranteDIEZ DÍAS CORRIDOS en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.(Art.209 AP.II, a) cc. Art.72 inc. III del C.P.C.C.yT.)(...).
01-08/137/13-08A

EDICTO Juez de Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán de la Cuarta Circunscripción Judicial, Autos N°2733 caratulados: **"GALLARDO MARIO CARLOS C/REJAN ALTAMIRANO JORGE ARNALDO Y GUIRALDES ERNESTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifiquese a los eventuales herederos de los Sres.JORGE ARNALDO REJÁN ALTAMIRANO de la demanda interpuesta por Prescripción adquisitiva, a fs.34 declara que los eventuales herederos de JORGE ARNALDO REJÁN ALTAMIRANO son personas de existencia incierta (Art.69 CPCCYT) ignorado domicilio, para mejor recaudo se transcribe su parte pertinente de los proveído a fs.2 en su parte pertinente ordena:"...De la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial, córrase traslado a los Sres.REJAN ALTAMIRANO JORGE ARNALDO Y GUIRALDES ERNESTO, por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley. (Arts.156, 160, 21, 74, 75, 209 y cc del CPCCyT).- y a fs.34 ...RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales herederos de JORGE ARNALDO REJÁN ALTAMIRANO son personas de existencia incierta (Art.69 C.P.C.C.Y T.).-II.-Notifíqueseles esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.2 mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.)"
1-08/279138/13-08A

EDICTO Se Notifica que el Sr. **ROBERTO VICENTE FUNES** DNI 6888904, ha solicitado permiso correspondiente para Reducir los Restos de quien fuera en vida su Padre **JUSTO FUNES** fallecido el 30/09/1972 Que se encuentran inhumados Nicho 04, Fila 02, P.B.C.N., Sector 02. Crio Los Barriales. Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación
01/08/2025/120904/01/08/2025.

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA -3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-07579080 9((032003-44601)) CARATULADOS **"VALDIVIESO CECILIA, SILVESTRE MARIA EMILIA Y SILVESTRE MARIA FLORENCIA C/ABRAHAM MARIA MIRTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** citar a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE PARA QUE COMPADEZCAN, RESPONDAN, OFREZCAN PRUEBA INSTRUMENTAL Y CONSTITUYAN DOCIMILIO LEGAL DENTRO DEL JUZGADO la resolución dictada por este Tribunal a fs.4 que en su fecha y parte pertinente dice: "Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).Fdo: Dra.Natalia Lourdes Garcia Oliveri-Juez"
1-08/279134/13-08A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, PODER JUDICIAL DE MENDOZA, en autos Nro.314924 **"ARILLA SERGIO GABRIEL C/NUEVE LUNAS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, notifica a NUEVE LUNAS SA y/o a los posibles terceros interesados sobre el RODADO, Marca: TOYOTA, Modelo: 39-HILUX 4X4 CABINA DOBLE SR C/ABB 3.0TDI, Tipo: 20-pickup, Dominio:MGR539, Chasis No:8AJUFZ22G1D5023154, Motor No:1KD-5974658.
30-07/279099/11-08A

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y ANEXOS POPULAR DE RIVADAVIA LTDA.

CEAPR

CONVOCATORIA ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

Señores Asociados:

En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias, Art. 46 de los Estatutos Sociales y Art. 1° del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos, se convoca a los Señores Asociados a las ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS, que se llevarán a cabo el día sábado 30 de agosto de 2025, para los Distritos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 en horarios de 9.00 a 14.00 horas. Las realizaciones de las Asambleas se efectuarán en locales que a continuación se detallan:ASAMBLEAS ELECTORALES del día sábado 30/08/2025 de 09.00 a 14.00 horas.

DISTRITO N° 1 Escuela "Catamarca" ubicada en calle Belgrano S/N, Distrito Mundo Nuevo,Rivadavia, Mendoza.

DISTRITO N° 2 Barrio Juan XXIII Manzana C Casa 15, Rivadavia, Mendoza.

DISTRITO N° 3 Escuela "Clotilde del Valle de Úbeda" ubicada en calle Lamadrid entre Villar y J.A. Maza, Rivadavia, Mendoza.

DISTRITO N° 4 Estación de Servicio YPF, ubicada en Ruta Provincial 60, Phillips, Junín, Mendoza.

DISTRITO N° 5 Club Bernardino Rivadavia, San Isidro N° 924, Rivadavia, Mendoza.

DISTRITO N° 6 Sede de la C.E.A.P.R. Ltda., Sarmiento N° 528, Rivadavia, Mendoza.

DISTRITO N° 7 IEF 9-016 "Dr. Jorge E. Coll"; Sede Rivadavia, Ameghino s/n, Rivadavia, Mendoza

DISTRITO N° 8 Asociación de Jubilados y Pensionados de la Nación,José Hernández N° 258, Rivadavia, Mendoza.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de 2 (DOS) Socios para que suscriban el Acta, juntamente con los miembros designados por el Honorable Consejo de Administración para presidir la Asamblea Electoral.
2. Elección de 5 (CINCO) Delegados Titulares y 5 (CINCO) Delegados Suplentes por Distrito.

NOTAS:

a) Para participar de las Asambleas de Distritos, los Asociados deben estar inscriptos en el Padrón de Asociados, SESENTA (60) días antes de la realización de aquellas. Cada asociado podrá participar en una de las Asambleas Electorales de Distritos convocadas, inscribiéndose en el local de la Cooperativa hasta los 5 (cinco) días hábiles anteriores en horas normales de atención al público por la Cooperativa. (art. 4 Regl. Asambleas de Distritos). Dicho plazo vence el día 22/08/25 a las 13:00 horas.

b) Para inscribirse, el Asociado sólo deberá exhibir documento de identidad y señalará en cuál de las Asambleas de Distritos convocadas desea participar, procediendo a actualizar su domicilio cuando corresponda. En el momento de inscribirse recibirá una constancia debidamente intervenida por la Cooperativa con la expresa indicación de la Asamblea de Distrito en que participará, local, fecha y hora. La mencionada constancia le servirá de CREDENCIAL para su admisión en la Asamblea de Distrito respectiva.

c) El plazo para recepción de listas de candidatos vence el día 12/08/25 a las 12:30 horas. Dichas listas deberán presentarse con los avales correspondientes de conformidad a los términos del art. 12 del R.A.D., determinándose candidatos titulares y suplentes de cada distrito (arts. 4, 5 y conc. R.A.D. – arts. 47, 49, 55 y conc. del Estatuto Social). En caso de reiteración de avales en las listas de candidatos, a fin de realizar el estudio y computo previsto por el art. 12 del Estatuto Social por parte del H.C.A., valdrá el aval de la lista que temporalmente haya sido primera presentada, anulándose el o los iguales de las listas posteriormente ingresadas para su consideración.

CARLOS SANTIAGO MILLAN
Secretario

CARLOS JAVIER FORNASARI
Presidente

Legales

MENSURAS

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Agrimensor. EDIT ENTRE RIOS, mensurará 140,66 m2, Gestión Título Supletorio ley 14.159 y modificatorias propiedad **SILVANA GABRIELA VALDIVIA, ANDRES RAUL FONTANA** , ubicada Calle Cayetano Silva 3050, Ciudad, Capital Pretendida: ISABEL PURA EDITH TORRES Limites: Norte: Evelin Toole; Juan Carlos Caviccia; Laura Marta Salinas. Sur: Isabel Pura Edith Torres y Rubén Anibal Imparato; Guillermo José y Jesús Eduardo Zufia. Este: Calle Cayetano Silva. Oeste: Anibal Bisaguirre. Agosto: 6, Hora: 8.00 Expediente EX-2025- 05707126- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/07/109290/01/08/2025

EDICTOAgrimensor Alfredo Gómez mensurará 263.30 m2, gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario: **JOSÉ LEDDA**. Pretendida por: YUBATTI LUIS LUCIANO. Ubicación: calle Pedro Molina 1324, General Belgrano, Guaymallén. Límites: Norte: Rodriguez Juan Antonio, Sur: Calle Pedro Molina, Este: Curia Sebastián, Oeste: Alancay Karina Eva, Garay Nelson Hugo. EX-2025-05493910-GDEMZA-DGCAT_ATM Agosto 06, hora 12.00.
30/07/FM72829/01/08/2025

EDICTO Agrimensor HORACIO GONZALEZ, mensurara aproximadamente 250,75 m2, parte de mayor extensión; Obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias; a nombre de **SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, COMERCIAL Y GANADERA JUAN PABLO GALLARRAGA LIMITADA** , pretendida por Enrique Argentino Bustos Paraguay N° 5973. El Algarrobal Las Heras. Agosto: 11 ; Hora 17,00. Norte: Calle Paragua y Sur: Omar Mezzabotta. Este: Faustino Svriz. Oeste: Luis Hidifuncio. EXPEDIENTE: 05748249-2025.-
01/08/109302/05/08/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará Título I: 375,00 m2, propietario **ARMANDO ISIDRO SOSA** , Título II: 625,00 m2 propietario **BLANCA ROSA VERA LEHOUX** , pretendida por HUGO MIGUEL ARRIGHI, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Antonio Panza 258, Las Catitas, Santa Rosa. Agosto 07, hora 18,30. Expediente EX2025-05493584- GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Mariela Verónica Torres y Enrique Torres. Sur: Calle Antonio Panza. Este: Adolfo Osvaldo Orona. Oeste: Armando Isidro Sosa.-
30/07/109283/01/08/2025

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionará 1974.00 m2 aproximadamente. Titular: **BALLARATI CARLOS** . Ruta N° 143 esq Calle Schestakow esq. Calle Telles Meneses, Salto de las Rosas, Cañada Seca, San Rafael. 09 de Agosto de 2025; Hora 12.00. EX-2025-05771195-GDEMZA-DGCAT_ATM.
31/07/109301/04/08/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 358 m2. Propiedad de **ARTURO MARIANO DUCI** . Rodríguez 344, Ciudad, Capital. Agosto: 9 hora 11:00. Expediente. EX- 2025-05747980- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
31/07/109299/04/08/2025

EDICTO Diego Guida, Ingeniero Agrimensor mensurará 284,77 m2 , propietario **ROLANDO FRANCISCO ZINGARIELLO** calle Dr. Moreno 107, Tulumaya, Lavalle. Agosto: 6. Hora: 10:00. Expediente: EX-2025-05655625- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/07/109289/01/08/2025

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 278,60 m2, de **CARLOS MAURICIO MANRESA MORENO**, Juan F. Cobos 789, Coronel Dorrego, Guaymallén. Agosto 06, hora 18:00. EX-2025-05619281-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/07/FM72831/01/08/2025

EDICTOEnrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará 2575,56 m2 y se cita a condóminos del callejón comunero de indivisión forzosa, propietarios: **ISMAEL FERNANDO RETAMALES GABARDÓS Y OTROS**, ubicada sobre el mencionado callejón a 302 m al Este de calle Viamonte 3889, costado Norte, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Agosto 06, Hora: 17:00. EX-2025-05611982-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/07/FM72832/01/08/2025

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 385 m2 aproximadamente propiedad de **GONZALEZ, ELISA** . Ubicación Urquiza 671, Ciudad, San Rafael. Agosto: 09 , Hora 8.30 Expte. 2025-05747949-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
31/07/109298/04/08/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 250 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ASSISA OSVALDO JORGE y SUEIRO ALFREDO** . Pretendida por: HINOSTROZA FERNANDO ANDRES. Límites: Norte: Los Titulares (Servidumbre de Paso de Hecho), Este y Oeste: Los Titulares, Sur: Rossi Mario y Luna Gisela Mariela. Ubicada en Fundo enclavado con salida por Servidumbre de Paso de Hecho s/n° a Calle Artero n° 50, Los Claveles, Cañada Seca, San Rafael, Mza. Desde la intersección de Ruta Provincial 177 y Calle Artero hacia el sur 140m hasta ingreso de Serv. De Paso de Hecho, por esta última hacia el Este 27 m, costado Sur. Expte. EX- 2025-05694899-GDEMZA-DGCAT_ATM. 6 de Agosto, Hora: 9.-
30/07/109282/01/08/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 625 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GONZALEZ ROMERO JUAN** . Pretendida por: BERNUES JORGE ALEJANDRO. Límites: Norte: Bernues Pablo Daniel, Sur: Calle Rio de Janeiro, Este: Juarez Roberto y Sanchez Duberlina Esther, Quiles Lidia Esther y Panelo Gumercinco, y El Titular, Oeste: El Titular. Ubicada en Calle Rio de Janeiro s/n° 40 metros al este de Calle Chubut costado Norte, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-05832441-GDEMZA-DGCAT_ATM
11 de Agosto, Hora 15.-
01/08/109308/05/08/2025

EDICTO Ing. agrimensor Matías Del Rio, mensurará 249,92 m2. Propietario: **GALDAME MARIA LUISA** . Ubicados: Diagonal Jorge Simón 1438, Ciudad, General Alvear. Agosto: 06 Hora 8.00. Exp.: 2025-05725169-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/07/109287/01/08/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Margarita Basco mensurará 225 m2 aproximadamente para Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Propietario: **CÁMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL** . pretendiente MARIA MERCEDES PELEYTAY. Ubicación San Mateo N° 2450 Barrio Suarez Manzana 6 Lote 6 Villa del Parque Godoy Cruz. Límites: Norte: con calle San Mateo, Sur: con Alicia Sandra y Paola Lorena Salinas. Este: con Manuel Ardila, Oeste: con Simon Zenon Garro. EX-2025-05787651- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto: 11 Hora 11:30.-
01/08/109306/05/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 509.60 m2 de **ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES, Mendoza (A.M.S.A.)** ubicados en calle Pueyrredón N° 360, 5° Sección, Ciudad, Capital. Agosto: 6. 9:30 hs. EX-2025-05344166- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/07/109292/01/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 509.60 m2 de **ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES, Mendoza (A.M.S.A.)** ubicados en calle Pueyrredón N° 360, 5° Sección, Ciudad, Capital. Agosto: 6. 9:30 hs. EX-2025-05344166- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/07/109292/01/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Lucas Di Marco mensurará 138,90 m2. Propiedad de **DOMINGUEZ MARIA FLORENCIA y DOMINGUEZ MARIA PAULA** ubicados en calle Maipú N° 381, 4° Sección, Ciudad, Capital. Agosto: 6. 10:00 hs. Expediente EX-2025-05745794-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/07/109291/01/08/2025

EDICTOJosé Giordano, Ing. Agrimensor, mensurara Gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias Título I 475,47 m2; Título II 459,44 m2 y Título III 520,71 m2. Propiedad **CARLOS SANTOS GARCIA y MARIA EVA ECHENIQUE de GARCIA**. Pretendida por: GISEL MAGDALENA SEPULVEDA y GABRIEL ALEJANDRO MENDEZ. Calle Publica n° I s/n° (costado Norte), 170,23 m al oeste de calle Unión Valle del Sol Vallecitos (138 m al sur de calle Draghi Lucero), Loteo Los Zorzales Fracción 33, 34, 35, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Límites: Norte: Marcela García y Eduardo Longone, Stella Maris Gómez, Eduardo Blanco, Sur Calle Publica, Este Jose Pasquini, Oeste Marisa Ruggeri, Elena Angeloni, Marinacci Nazareno y Eduardo Zenon, Enriqueta Marinacci. Agosto 9. Hora 11. EX-2025-05509389-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/07/FM72827/01/08/2025

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará 229,75 m2 Mensura Para Titulo Supletorio propietario **ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO DE EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO** Pretendiente SANDRA ROXANA GUTIERREZ ubicado Barrio González Galiño Manzana D casa 14 Luzuriaga Maipú N: Asociación Mutual del Personal de la Fabrica de Tejidos de Punto de Eustaquio González Galiño S: Ricardo Rodolfo Attori E: Calle Peregrina Torres O: MOPARDO LAURA ISABEL Agosto: 06 Hora: 17 EX-2025-05705720-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/07/109284/01/08/2025

EDICTO MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionará; 10.552,91 m2 aproximadamente. TITULAR: **BIANCHI RAUL DANIEL** . Av. Vélez Sarsfield esquina Ruiz Daudet, esquina Emilio Civit, esquina Los Piquillines, CIUDAD DE SAN RAFAEL, MENDOZA. 11 AGOSTO 2025; Hora 11.00.- EX-2025-05775157-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
01/08/109303/05/08/2025

EDICTOMatías Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará 418,28 m2, de **SEGUNDO ALBERTO COULON**, Calle Lisandro Moyano N° 1259, El Plumerillo, Las Heras. Agosto 06, Hora 11:00. Expediente EX-2025-05592658-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/07/FM72828/01/08/2025

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 615,98 m2 aproximadamente, de **MERCANTIL DE MENDOZA** . Pretendido por: SILVIA ROSANA ORTIZ. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: RIVADAVIA N° 536 - Bowen - General Alvear. EX-2025-05686527-DGCAT_ATM. Límites. Norte: Mercantil de Mendoza. Sur: Calle Rivadavia. Este: Agustina Farias de Garcia. Oeste: Juanita Cortes. Agosto: 06 Hora 9.-
30/07/109285/01/08/2025

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 60.200 m2 aproximadamente, propietario **MARCOS JOSE RICARDO**. Ubicación Carril Montecaseros S/N° a 1200 m al Norte de calle Zapata, costado Este, Montecaseros, San Martín. EX-2025-05584443-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 06, hora 12.00.
30/07/FM72830/01/08/2025

EDICTO Roberto Quevedo Agrimensor mensurará 342,80 m2, **GERARDO RIOS** pretendida por Bodega Maria Luisa S.A.S., gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Calle Francisco Cobos S/ N° 379 m al sur Calle Los Cipreses, costado oeste, Perdriel, Luján de Cuyo. Lìmites: Norte y Oeste: JANNIK, JONAS y JENS REICHENBACH Sur: ENZO FABIAN RIOS Este: Calle FRANCISCO COBOS, Agosto: 09 Hora 13.00 Ex 2025 05669080 GDEMZA DGCAT_ATM.-
31/07/109304/04/08/2025

EDICTO Sebastián Scirpo, Ing. Agrimensor, mensurará 218,36 m2. Propiedad: **NELLY DEL CARMEN CASTRO DE OLMEDO** Pedro Vargas N° 293, Guaymallén, Agosto:09 , Hora 17. EX-2025-05747858- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
31/07/109297/04/08/2025

Servicios

DIVERSOS

Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1°.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 13, 54-58

Al llegar a su pueblo, se puso a enseñar a la gente en la sinagoga, de tal manera que todos estaban maravillados.

«¿De dónde le vienen, decían, esta sabiduría y ese poder de hacer milagros? ¿No es este el hijo del carpintero? ¿Su madre no es la que llaman María? ¿Y no son hermanos suyos Santiago, José, Simón y Judas? ¿Y acaso no viven entre nosotros todas sus hermanas? ¿De dónde le vendrá todo esto?» Y Jesús era para ellos un motivo de escándalo. Entonces les dijo: «Un profeta es despreciado solamente en su pueblo y en su familia.» Y no hizo allí muchos milagros, a causa de la falta de fe de esa gente.

Palabra del Señor.

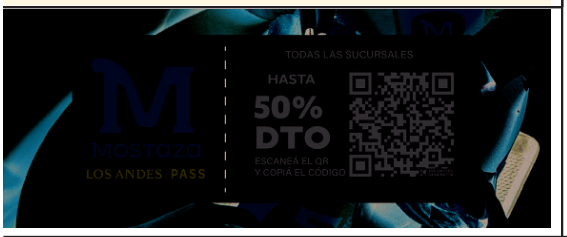

SEPELIOS

✝

Cora Elizabeth Bieschke

Q.E.P.D.

Falleció el 31-07-2025

Sus hijas: Noemí y Silvia; hijo político: Oscar; nietos: Gino, Valeria, Luciana Ileana, Antonella y Agustina; bisnietos: Leonel, Abel, Ariana, Uriel, Máximo, Giuliana, Bautista, Franchesco y Dylan, nietos políticos, demás familiares y amigos la recordaran con mucho amor. Sus restos serán cremados hoy 16:00 horas. Velatorio: Parque de Descanso, Guaymallén. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Eva Mirta Chavarria

Q.E.P.D.

Falleció el 31-07-2025

Sus hijos: Rosa, Ramón, Oscar y Antonio, sus nietos, sus bisnietos y tataranietos la recordaran con mucho cariño Sus restos serán cremados hoy 15:00 horas. Velatorio: Perito Moreno 986 Godoy Cruz. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

PARTICIPACIONES

✝ **Roberto Calderón.** Q.E.P.D. Falleció el 31-07-2025. Familia Millan participa con profundo dolor el fallecimiento de Roberto, uniéndose a la pena que embarga a Guillermo, Marisel y familia, en este difícil momento, elevando una oración por su eterno descanso.

✝ **Roberto Calderón.** Q.E.P.D. Falleció el 31-07-2025. Los directivos y el personal de FUESMEN participan con hondo pesar el fallecimiento de su compañero, y acompañan con afecto a su familia y seres queridos en este momento de tristeza, recordando con gratitud el extenso tiempo compartido y su valioso paso por nuestra institución.

✝ **Roberto Calderón.** Q.E.P.D. Falleció el 31-07-2025. Millan S.A. expresa sus sentidas condolencias frente a la pérdida de un gran amigo y colaborador, acompañando a la familia en este difícil momento.

✝

Elsa lucía Rosa Bertinato

Q.E.P.D.

Falleció el 31-7-2025.

Su esposo Tito Panella, sus hijas, Adriana, Noemí y Susana, sus nietos, sus nietas y sus bisnietos participan con pesar su fallecimiento. Que Dios conceda el descanso eterno y brille para ella la luz perpetua.

✝

Pabla Benicia Reina

Q.E.P.D.

Falleció el 30-07-2025

Sus hijas: Stella Maris Barroso y Mabel Reina; su hermano: Luis Reina; hija política: Alejandra; sus nietos: Matías, Cintia, Alejandro y Antonella, sus bisnietos y demás familiares la despiden con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

En recuerdo del natalicio del entrañable Rafael Reina Rutini

Hoy, 1 de agosto, en el día de su cumpleaños, recordamos al arquitecto Rafael Reina Rutini, quien falleció a los 95 años, el 17 de marzo de 2025. Fue un hombre apasionado, que dedicó su vida a la arquitectura y la vitivinicultura.

Egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires, ejerció la profesión de manera independiente durante décadas, definiéndose a sí mismo como un arquitecto ecléctico, con una mirada abierta y versátil, que supo dejar huella en el paisaje urbano y rural de Mendoza.

Casado con Susana Garat, formaron juntos una gran familia: 5 hijos, 19 nietos y 2 bisnietos, a quienes supo transmitir los valores del trabajo, la creatividad y el amor por la tierra.

Hasta sus últimos años siguió con su pasión arquitectónica, junto a su hija Gabriela Reina.

Como vitivinicultor, siguió la tradición familiar marcada por su abuelo, Felipe Rutini, desempeñándose como vicepresidente de la Bodega La Rural. En 2003, emprendió un nuevo camino fundando su propio proyecto, Uruco Wines, en Tupungato, con la visión de producir vinos con identidad propia.

Su obra arquitectónica en Mendoza es vasta y diversa se destacan, entre otros:

Bodega Decero (ganó el premio de Oro en "Best Landscape and Architecture" en el concurso Best of Wine Tourism), Bodega Andeluna, Cava - reformas y ampliación de Bodega López, Bodega Velasco de Baquedano, Bodega Recoaro y Bodega Gancia

Edificios comerciales: Palmares Open Mall primera etapa, Galería Caracol, Agencia de automóviles Luján Williams.-

Barrios privados: Rincón de Chacras, Rincón de Araoz, Rincón de Terrada, Los Teros y Chacras de Farrell.

Edificios de departamentos: Edificios Presidente: P. Park, P. Emilio Civit, P. Sarmiento, P. San Martín, Villa Mediterránea, P. Colón, y P. Mitre. Edificio Las Palmas, Edificios en calle Granaderos, Julio a. Roca y muchos más que se encuentran en el centro mendocino.

Edificios bancarios: First National City Bank, Banco Galicia, Financiera Luján Williams, Banco Regional de Cuyo, Banco do Brazil y Banco Roberts.

Instituciones religiosas: Capilla Inmaculado Corazón de María (Coquimbito), Parroquia San José (Gutiérrez), Capilla del Colegio Maristas, Capilla Ntra. Sra. de Lourdes (Tupungato), Pensionado Betania.

Escuela D.F. Sarmiento (1er premio del Min. de Obras públicas) y el edificio "El Tolosa" en el Centro de Esquí Los Penitentes.

Y más de 100 viviendas particulares, que reflejan su sensibilidad, funcionalidad y estilo.

Aqr. Rafael Reina Rutini dejó una marca indeleble en la historia arquitectónica y cultural de Mendoza.

GENTILEZA

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Este es el buque de investigación Falkor que lleva a bordo a los científicos que exploran las aguas de Mar del Plata. Foto: cortesía del Schmidt Ocean Institute.

Fascinante.

Científicos exploran el cañón submarino Mar del Plata

CIENCIA. Una misión internacional estudia la biodiversidad de las profundidades frente a la costa bonaerense. El ROV SuBastian transmite en vivo y toma muestras para conocer el impacto humano en el océano.

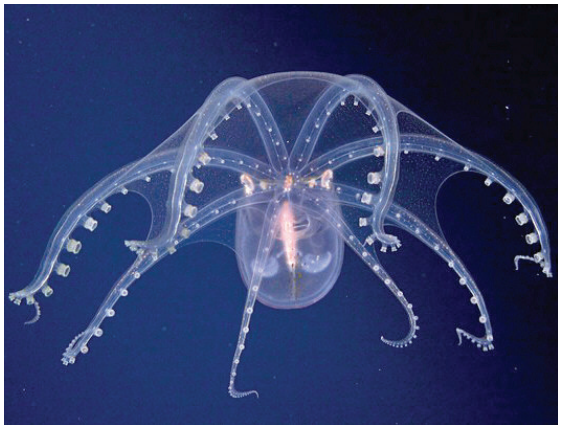

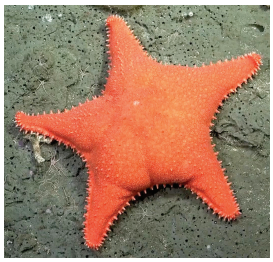

DESCUBRIMIENTOS. Algunas de las especies avistadas en las profundidades.

Increíbles criaturas han sido descubiertas en las profundidades de Mar Del Plata gracias a la expedición de científicos del Conicet junto con la fundación Schmidt Ocean Institute. Se trata de una misión sin precedentes en aguas nacionales.

Luego de un proceso de selección, investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) realizan esta exploración que lleva un nombre en inglés: "Underwater Oases of Mar Del Plata Canyon: Talud Continental IV", en colaboración con la fundación Schmidt Ocean Institute.

La campaña explora el cañón submarino Mar del Plata, una región de alta biodiversidad y poco explorada del Atlántico sur. La misión cuenta con apoyo del Consejo, financiamiento internacional, y representa un salto tecnológico y científico sin precedentes: es la primera vez que en aguas argentinas del Atlántico Sudoccidental se emplea el vehículo operado remotamente (ROV) SuBastian, capaz de capturar imágenes submarinas en ultra alta definición y recolectar muestras sin alterar el entorno. La travesía se desarrolla a bordo del buque de investigación Falkor (too), provisto con equipamiento oceanográfico de última generación. La campaña se transmite en vivo por el canal de YouTube del Schmidt Ocean Institute, con imágenes captadas desde profundidades de hasta 3.900 metros.

Conservación de ecosistemas vulnerables y ciencia multidisciplinaria

El Cañón Mar del Plata se encuentra frente a la provincia de Buenos Aires, en el límite entre las corrientes de Brasil (cálida) y Malvinas (fría), una frontera biogeográfica clave para el Atlántico sur. A lo largo de la campaña, el equipo científico analiza múltiples estaciones de muestreo a profundidades que alcanzan los 3.900 metros, para estudiar la distribución de especies y su relación con variables ambientales, topográficas y oceanográficas.

El equipo multidisciplinario está conformado por más de 30 científicos de instituciones argentinas, en su mayoría del CONICET, incluyendo el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", el Instituto de Biología de Organismos Marinos, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, el Instituto de Biodiversidad y Biología Experimental y Aplicada, el Centro Austral de Investigaciones Científicas y el Instituto de Diversidad y Ecología Animal. También forman parte investigadores de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Córdoba, La Plata y Mar del Plata.

De acuerdo con el investigador del CONICET en el MACN y jefe Científico de la expedición, Daniel Lauretta: "Este grupo, que cuenta con la participación activa de becarios, técnicos y jóvenes investigadores, aborda la exploración de hábitats marinos vulnerables detectando los impactos humanos, incluyendo basura marina y microplásticos, la biodiversidad bentónica (invertebrados y peces), la reproducción y biogeografía de especies profundas, el ADN ambiental, el carbono azul y dinámica de sedimentos".

En cuanto a la tecnología novedosa como el ROV SuBastian, Lauretta, sostiene: "Apenas estamos empezando y ya vemos cosas increíbles: animales que nunca se habían registrado en esta zona, paisajes submarinos que parecen de otro planeta, y comportamientos que sorprenden hasta a los científicos más experimentados. Poder contar con el ROV SuBastian es un lujo, porque nos permite ver en directo lo que ocurre a casi 4.000 metros de profundidad, con un mínimo impacto sobre los organismos. Es como si tuviéramos un submarino con ojos súper sensibles que baja por nosotros y nos muestra todo con lujo de detalles".

El investigador también destaca el impacto que tiene la transmisión en vivo en términos de comunicación pública de la ciencia: "Que cualquier persona pueda conectarse desde su casa y ver en vivo lo que estamos viendo nosotros, es una oportunidad única. De repente, la ciencia deja de ser algo lejano o inaccesible, y se vuelve parte del día a día. Además, nos obliga a explicar lo que hacemos de forma clara, sin vueltas, para que cualquiera lo pueda entender y disfrutar. Es una forma de abrir las puertas del barco, del laboratorio, y del fondo del mar, todo al mismo tiempo".

Sobre los desafíos científicos que plantea explorar a casi 4.000 metros de profundidad, Lauretta, expresa: "Son muchísimos, todo allá abajo es extremo: la presión es altísima, hace mucho frío, y no hay luz. Pero además de los desafíos técnicos para llegar, grabar y tomar muestras, hay otro desafío más grande todavía: entender lo que vemos. A veces encontramos organismos que nadie había visto antes, o interacciones que no sabemos cómo explicar. Es como estar explorando otro planeta, pero debajo del agua. Y lo más emocionante es que, en cada inmersión, hay algo nuevo por descubrir".

Entre otras acciones destacadas, el equipo espera generar modelos 3D de especies emblemáticas y producir material educativo para escuelas, museos y clubes de ciencia. Todos los datos recolectados durante la expedición serán publicados en CONICET Digital, OBIS y GenBank.

Esta campaña sigue a las expediciones Talud Continental I, II y III, realizadas a bordo del Buque Oceanográfico Puerto Deseado del CONICET, que permitieron describir decenas de nuevas especies y revelaron una diversidad inesperada en corales de aguas frías, moluscos, equinodermos, ascidias, crustáceos, peces de profundidad y sus parásitos.

Para seguir la exploración

La transmisión en vivo de la misión submarina se puede seguir por YouTube en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/live/xg9NLXK8zqI?si=DQHcnXgL_ZxBIbsO